

TURQUIA ABRIRA LOS DARDANELOS A LOS ALIADOS

Grave Situación Alemana en Rusia

MOSCU, 7 (United). — Centenares de miles de alemanes están en peligro de quedar copados dentro del codo del Dnieper, pues los ejércitos soviéticos, avanzando sobre el lodo, se hallan en las inmediaciones de dos grandes nudos ferroviarios por donde pasan los únicos ferrocarriles que quedan al enemigo para retirarse de la región. Ya es muy grave, la situación de los alemanes, pues su principal ferrocarril de escape y de abastecimiento quedó cortado al apoderarse los rusos de la importante ciudad de Alexandriya, después de una violenta preparación de la artillería y la aviación, que por espacio de muchas horas bombardearon sin descanso a la plaza.

Esa línea es de doble vía y une a Dnepropetrovsk con Zhitomir, pasando también por Znamenka, en cuyos suburbios están librando violentas batallas los efectivos nacionales. En la misma zona los rusos se apoderaron de otras 22 localidades, dando muerto a 900 alemanes por lo menos. Al sudeste de Kremenchug, las fuerzas de los Soviets se adjudicaron un nuevo e importante triunfo al tomar Tsibulevo, a 17 kilómetros de aquella ciudad y a solo 11 de Kirovka, población servida por el mismo ferrocarril citado anteriormente, que la une con Krivoi Rog y Ilijopol. Es una de las principales plazas alemanas dentro del codo del Dnieper y empalma con la línea de Kherson y Nikolaev, sobre los estuarios del Dnieper y del Bug, respectivamente. Otras formaciones rusas prosiguen abriéndose paso en lucha muy reñida en las calles de Cherkassy, cuya caída se estima inminente. Una vez en poder del baluarte, los soviéticos podrán lanzarse con ímpetu avance hacia el sudeste para unir a sus fuerzas con las que operan al Sur de Kremenchug, e iniciar así una ofensiva coordinada para aplastar por completo a la Wehrmacht en el sur de Ucrania.

Ha continuado desarrollándose con eficacia el ataque ruso en Rusia Blanca, al noroeste de Gomel, donde las tropas nacionales se disponen a emprender el asalto final contra Zhlobin, en torno a la cual convergen continuamente desde tres direcciones, y a lanzar una ofensiva en dirección a Mogilev, el gran baluarte enemigo del cual se hallan a menos de 20 kilómetros. Los rusos amenazan también de cerca a otra importante ciudadela de la Wehrmacht, Rogachev pues ocupan posiciones frente a ella, sobre la margen oriental del alto Dnieper, en un largo tramo y se aprestan a forzar el paso del mismo.

FALTA ABRIGO A LOS SOLDADOS ALEMANES

MOSCU 7 (United) — En el frente soviético germano han empezado a aparecer ya, como en los inviernos anteriores, soldados semicongelados y ataviados con extraño indumento, formado en parte por prendas femeninas.

"Pravda" informa desde el sector al noroeste de Gomel, donde las fuerzas del general Rokosovsky van expulsando a los alemanes sobre la orilla izquierda del Dnieper, cerca de Rogachev, que los rusos encontraron a aquellos soldados nazis con mantones de mujer sobre la cabeza y polleras sobre los hombros.

Los terrenos pantanosos de ese sector, agrega, empezaron por fin a congelarse y el inesperado descenso registrado estos días en la temperatura, ha hecho que surgiera ese extraño tipo de soldado nazi, ya que éste pasa el verano y el otoño saqueando las viviendas de los campesinos en procura de ropas para contrarrestar el frío del otoño y el invierno.

Asegura dicho órgano, que el invierno volvió a sorprender a los combatientes del ejército alemán mal equipados para soportar las bajas temperaturas.

Esas tropas visten todavía los capotes usuales en la Europa occidental, gorras comunes y zapatos corrientes, elementos que resultan en un todo inadecuados para soportar los inviernos rusos.

Por ello, echan mano de cuanta ropa encuentran para procurarse un poco más de abrigo, y así se les ve inclusive con prendas femeninas.

Se creía que los alemanes equiparían mejor este invierno a sus tropas, pero las informaciones del frente tienden a demostrar que los esfuerzos del Gobierno alemán en ese sentido no han tenido efecto material y que los soldados nazis tendrán que sufrir durante los 3 o 4 meses próximos, las mismas penurias que experimentaran en el transcurso de los dos últimos años.

PARTE DE GUERRA RUSO

MOSCU 7 (United) — El alto comando soviético emitió el siguiente comunicado: "El 7 de diciembre, al oeste y S. O. de Kremenchug, nuestras tropas venciendo la resistencia y rechazando los contraataques enemigos y ocuparon las localidades poderosamente fortificadas de Klochovo, Malaya Andryusova, Garemovka, Vasilyevka, Glgoryevka, Glinsk, Arsenyevo, Vershask, Shtanova, Basovka, Martaevmova, Semenovka, Ivanovka, y Dobuvy, así como la estación ferroviaria de Pantayevka.

"En la región de Chemyakhov, nuestras tropas continuaron librando violentos combates contra poderosas fuerzas enemigas y evacuaron varias localidades, bajo la presión enemiga.

En otros frentes, se registraron actividades de patrulla y duelos de morteros de trinchera y artillería. El 6 de diciembre, nuestras tropas destruyeron o pusieron fuera de combate a 128 tanques y derribaron a 29 aviones alemanes".

EN LA COSTA DE ITALIA. — Tropas de los Estados Unidos, al desembarcar en Italia, plantan la bandera en la arena mientras se preparan a despachar pertrechos y refuerzos para el ejército que avanza expulsando a los nazis de la península

AMPLIO ACUERDO HUBO ENTRE ROOSEVELT, CHURCHILL E INONU

EL CAIRO, 7 (United). — El Presidente Roosevelt, y el Primer Ministro Churchill y el Presidente Inonu de Turquía, en la Conferencia de El Cairo, que duró tres días, acordaron plenamente la identidad de sus respectivos puntos de vista. Turquía no entrará en la guerra pero con las Naciones Unidas ha coordinado planes para cualquier eventualidad, incluso la posibilidad de la apertura de los Dardanelos.

COMUNICADO OFICIAL

EL CAIRO, 7 (United). — Texto del comunicado oficial dado a publicidad a raíz de la conferencia entre el Presidente de Turquía señor Ismet Inonu, el Presidente Roosevelt y el primer ministro Churchill:

"El señor Franklin D. Roosevelt, Presidente de los Estados Unidos, el señor Ismet Inonu, Presidente de Turquía y el señor Winston Churchill, primer ministro del Reino Unido, se reunieron en El Cairo los días 4, 5 y 6 de diciembre de 1943. Los señores Anthony Eden, principal Secretario de Estado de su majestad británica, Numan Menemencioglu, Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía y Harry Hopkins, tomaron parte en las deliberaciones. — La participación del jefe del Estado turco en esta conferencia fué en correspondencia a la cordial invitación que se le dirigió por medio de los gobiernos de los Estados Unidos, la Gran Bretaña y la Unión Soviética.

"El Presidente Roosevelt, el Presidente Inonu y el Primer Ministro Churchill, revisaron la situación política general, examinando en detalle la política a seguir en consideración a los intereses diversos y comunes de sus tres países.

"El estudio de todos los problemas en un espíritu de entendimiento y lealtad demuestra que existe la más estrecha unidad entre los Estados Unidos, la Gran Bretaña y Turquía en su actitud frente a la situación mundial.

"Las conversaciones de El Cairo en consecuencia han sido de lo más útiles y fructíferas para el futuro de las relaciones entre las 4 potencias comprendidas.

"La comunidad de intereses y puntos de vista de las grandes democracias norteamericanas y británicas con los de la Unión Soviética, así como las tradicionales relaciones de amistad que existen entre esas tres potencias y Turquía se han visto reafirmadas a través de todos los procedimientos de la conferencia de El Cairo".

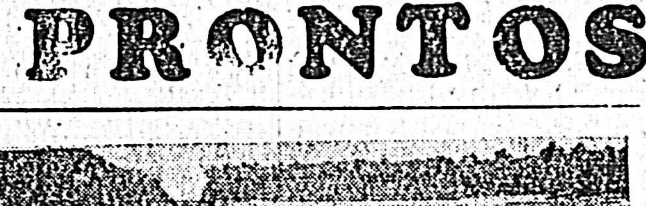
LONDRES, 7 (United). — La agencia noticiosa alemana dió a conocer, por la Radio de Berlín, algunos párrafos del discurso que Goebbels pronunciara en los actos realizados, con motivo de celebrarse el "Día de los ferroviarios".

Se expresa que el dirigente nazi levantó la voz diciendo: "Alemania jamás se rendirá en forma incondicional". "Nosotros no nos rendiremos en ninguna forma. Les vamos a mostrar a nuestros enemigos los cañones de nuestros fusiles. No hay esperanzas de que nos inclinemos ante este terror, que sólo nos ha endurecido. El pueblo de la Alemania de 1943 no es el mismo pueblo de 1918. La victoria es segura".

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

Año LXVI — Montevideo, Miércoles 8 de Diciembre de 1943 — Núm. 20.212



YA ESTAN PRONTOS

LOS ALIADOS PUEDEN YA ATACAR A ALEMANIA

LONDRES, 7 (United). — Veinticinco millones de combatientes, con unos 25.000 aviones y formidables escuadras se hallan listos para respaldar la promesa hecha por Stalin, Churchill y Roosevelt, de derrotar a Alemania, como primer paso de la tarea de reintegrar a todo el mundo a una era de paz.

Las tres grandes potencias aliadas pueden disponer de ese enorme poderío numérico, así como de una cifra de aviones de primera línea, próxima, a los 20.000 y poderosas escuadras que son casi 4 veces mayores que todo lo que pueda presentar el enemigo en ese terreno. apoyado toda ello por una vastísima cantidad de mano de obra, industrial y agrícola que, traducida en cifras, se aproxima a una cuarta parte de la población del mundo, es decir a 500 millones de individuos.

Cuando los "tres grandes", en su conferencia de la victoria, advirtieron a Alemania que ningún poder en la tierra podría salvarla, tenían cifras al alcance de la mano para demostrar la veracidad de su afirmación. Observadores militares de esta capital, opinan que Rusia, Gran Bretaña y Estados Unidos, probablemente, lanzarán 5 millones de hombres contra Alemania, dentro de los 4 meses próximos, dependiendo ésto de las condiciones del tiempo y es evidente que sólo una fracción del poderío bélico potencial de Rusia, Gran Bretaña y Estados Unidos va a ser empleado contra el Reich

Aún el inmenso frente ruso no podría alojar a todo el ejército soviético, cuyos efectivos pueden ascender a cualquier cifra entre 5 millones y 10 millones de hombres.

Hay divisiones norteamericanas que probablemente nunca saldrán del territorio nacional y solamente se está utilizando una parte del poderío naval anglo-norteamericano para las tareas bélicas en el Océano Atlántico

El poderío aéreo está solo comenzando a arrojar el peso de sus ataques contra Alemania y es probable que nunca llegue a alcanzar la magnitud máxima que le permiten sus posibilidades.

Un factor importante es el de que Stalin, Roosevelt y Churchill —por más tiempo que ello pudiera demandar— están en condiciones de reunir el poderío que necesiten para destruir la máquina militar alemana. En Teherán, decidieron como han de hacer para lograr ese resultado, en el lapso más breve posible.

Alemania puede, todavía, reunir unas 300 divisiones, muchas de las cuales se hallan por debajo de su poderío normal, en tanto que otras son de 2a. categoría, pero que en general igualan a cualquier otro ejército cuando se entra a hacer comparaciones, hombre por hombre. El Reich disponía de una fuerza aérea, calculada en 6.000 aviones de primera línea, la cual está sufriendo gravemente los efectos del desgaste de 4 años de guerra y ha sido persistentemente obligada a luchar a la defensiva en todos los frentes.

CARECIAN DE RESERVAS

Alemania cuenta, todavía, con líneas de comunicación internas y los aliados deben atacar, desde el perímetro, pero a la larga el factor decisivo será probablemente el de que Alemania ha gastado sus grandes reservas, tanto terrestres como aéreas, y no podrá hacer frente, por tiempo indefinido, a una ofensiva convergente, que se lance contra ella. El problema esencial que deben resolver los estados mayores británico y norteamericano, consiste en hacer que esa ofensiva sea arrolladora e incontenible.

Debe ser un ataque de una magnitud tal como jamás se haya conocido antes, excepto en Rusia, y esa ofensiva, a menos que el frente alemán se desmorone, de pronto entrañará bajas comparables a las de algunas de las grandes ofensivas de la anterior conflagración.

En otras palabras, el asalto debe ser un digno complemento de la ofensiva que los ejércitos soviéticos puedan encender en la próxima primavera.

Por otra parte, ya sea que la ofensiva anglo - norteamericana consista en la invasión directa de Europa occidental o un segundo frente en otra región, más ataques contra Noruega, los Balcanes o el sud de Francia, será, por cierto, la más complicada operación militar que jamás se haya realizado.

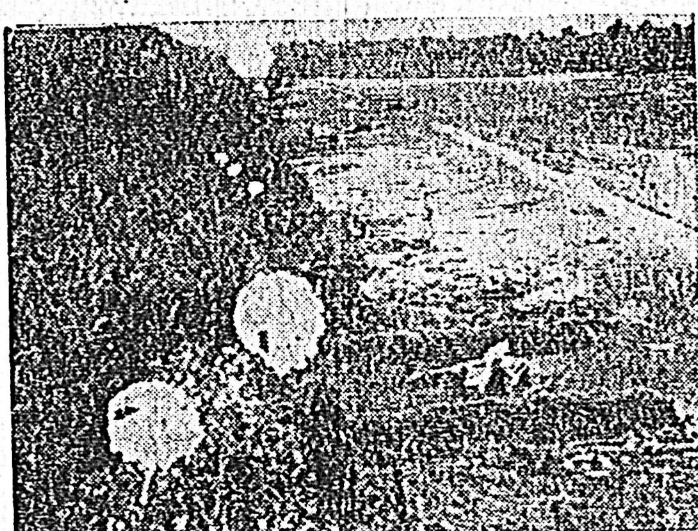
Falleció en Madrid Ricardo León

MADRID, 7 (United) — Falleció hoy en esta ciudad, el notable escritor Ricardo León considerado como uno de los grandes maestros de la novela española contemporánea y autor de 25 libros, algunos de los cuales fueron traducidos a varios idiomas.

Nuevos Aeródromos de EE. UU. en Gran Bretaña

BASE NORTEAMERICANA DE BOMBARDEROS EN INGLATERRA, 7. (United). — Estados Unidos cuenta con más de 100 aerodromos en Gran Bretaña, según reveló el Teniente General Jacob Devers, al inaugurar, con motivo del aniversario de Pearl Harbor, 6 nuevos aerodromos, avaluados en 40 millones de dólares.

Churchill, Stalin y Roosevelt, — dijo— "han escrito el epitafio de Alemania y Japón. Se verán estos privados de su poderío y de sus territorios. Esta dura sentencia es justa, no sólo por el carácter de sus dirigentes, sino también por la decisión de sus ejércitos y poblaciones civiles, de seguir a semejantes dirigentes".



DESTRUCCION DE AVIONES JAPONESES. — Bombas sostenidas por paracaídas, lanzadas por aviones de los Estados Unidos, descienden sobre los aeroplanos japoneses estacionados en el aeródromo de Wewak, Nueva Guinea. Estos ataques, ejecutados a poca altura, han causado graves descalabros al poderío aéreo japonés. Foto trasmitida por radio desde el suroeste del Pacífico

Recio Ataque a Bases Japoneses

PEARL HARBOR, 7 (United). — Poderosas fuerzas navales norteamericanas integradas por veloces portaaviones y otras unidades, asestaron un duro golpe a las vitales bases navales de la isla Marshall, en vísperas del segundo aniversario del ataque nipón a Pearl Harbor, que desencadenó la guerra del Pacífico. El parte oficial, emitido por las autoridades navales no especifica los objetivos del ataque ni proporciona detalles sobre la operación, señalando que las radioemisoras de las unidades que intervinieron en la misma, se ven obligadas a mantener silencio. Sin embargo, se presume que fueron utilizados varios portaaviones en esa importante incursión.

La radioemisora de Tokio, al anunciar el ataque norteamericano, dijo que más de 100 aviones estadounidenses atacaron las islas Marshall, y en las esferas navales se opina que trátase de una operación en gran escala. Por otra parte se informó que tres días después bombarderos cuatrimotores Liberator, de la marina hundieron a un hidroavión pesado japonés en la laguna de Jaluit, agregándose que "continúan las operaciones de proyección en torno a las Marshalls. La extensión de los ataques estadounidenses, a las islas Marshall constituye la continuación lógica de la campaña que dió por resultado la ocupación de las islas Gilbert, por las fuerzas norteamericanas que vencieron la tenaz resistencia de los japoneses tras encarnizada lucha.

Se vaticina, que el ataque iniciará una nueva fase en la épica lucha del Pacífico esperándose que los aliados intensifiquen considerablemente su ritmo.

ACTIVIDAD AEREA

CUARTEL GENERAL ALIADO EN EL SUDOESTE DEL PACIFICO, 7. — (United) — La ofensiva aérea aliada continuó ininterrumpidamente el sábado y el domingo, arrojando los Liberators más de 156 toneladas de bombas sobre las instalaciones japonesas del Cabo Gloucester, en Nueva Bretaña y las Salomón donde fueron atacados intensamente las posiciones y aeródromos nipones de la isla de Bougainville. Destroyeres norteamericanos bombardearon también el sábado las concentraciones de tropas japonesas al sur de la cabecera de puente que las fuerzas de los EE. UU. han establecido en Bougainville, y a la mañana siguiente atacaron las instalaciones niponas de la Bahía de Choiseul, en el más violento bombardeo que allí se haya desarrollado desde que las tropas de invasión norteamericanas fueron retiradas el 5 de noviembre. Toda la zona entre las aldeas ocupadas por el enemigo fué bien cubierta de proyectiles. Aparte de los ataques desarrollados por los bombarderos pesados contra las Salomón y la extremidad occidental de Nueva Bretaña, bombarderos ligeros, efectuaron operaciones ofensivas a lo largo de las costas y bombarderos medianos y aviones y torpederos atacaron el puerto de Rabaul, donde alcanzaron con impactos directos a un mercante de 6.000 toneladas.

También continuó el dominio de la ofensiva terrestre en la península de Huon, en Nueva Guinea, donde las tropas australianas efectúan progresos, apoyados por la artillería y tanques, en la zona al norte de Kalueng. También aquí actuó la aviación aliada, con sus escuadrillas de cazas - bombarderos atacó las instalaciones japonesas próximas a Lankoma, al norte de Bonga.

LOS "EXITOS" JAPONESES

SAN FRANCISCO, 7 — (United) — Con motivo del segundo aniversario del ataque a Pearl Harbor, la radioemisora de Tokio, trasmitió un resumen de las acciones contra Estados Unidos, que contiene alegatos fantásticos. Dicha difusora japonesa anunció que durante el año pasado, las fuerzas japonesas en el Pacífico Sur, y en las islas Aleutianas tuvieron que hacer frente a 400.000 efectivos, de los cuales tomaron prisioneros a 100 mil, aparte de causar 93.000 bajas a los aliados. Agregó que, además, los nipones hundieron 185 barcos y derribaron o destruyeron a 2.520 aviones aliados. Señaló que en los años de guerra, los japoneses hundieron 417 buques de guerra, averiaron a otros 241 y hundieron o averiaron a 677 transportes aliados, mientras que otros 502 transportes fueron capturados. Destruyeron además más de 6.000 aviones aliados y averiaron otros 1.700 aparatos, mientras que los nipones perdieron 1.200 máquinas, estrellándose voluntariamente contra sus objetivos o destruidos por el enemigo.

Alrededor DEL MUNDO

DESDE BILBAO zarpó con rumbo a América el vapor español "Cabo de Hornos", que trae 480 toneladas de mercaderías varias y 156 pasajeros.

UNA información de LISBOA ratifica que la casa en que nació el filósofo Goethe en Franckfort, ha resultado sumamente averiada en el reciente bombardeo soportado por esa ciudad.

EN SANTIAGO DE CHILE celebró su primera sesión la comisión chilena de unión aduanera, la que fué presidida por el canciller Sr. Fernández y Fernández.

INFORMACIONES que llegan a EL CAIRO dicen que grandes destacamentos de fuerzas de asalto alemanas están siendo reunidos en Salónica, donde son gradualmente embarcados hacia la isla de Lemmos, que domina la entrada a los Dardanelos por el Egeo.

LLEGO al puerto de BUENOS AIRES el vapor "Río San Juan" procedente de Nueva Orleans, y que conduce el segundo cargamento de oro destinado al Banco Central.

EN BERNA se calcula en 250.000 el número de personas muertas durante los últimos ataques aéreos aliados a Berlín.

LAS radioemisoras de PARIS y Luxemburgo interrumpieron sus transmisiones anoche, presumiéndose que la aviación aliada está realizando operaciones sobre el continente.

FALLECIO anoche en BUENOS AIRES la madre del escritor Florencio Sánchez.

UN despacho de ROMA desmintió que el Conde Ciano haya sido fusilado, pero admitió al propio tiempo que el fascismo lo considera culpable de crímenes políticos y lo someterá a juicio.

FUE botado en FILADELFIA el acorazado "Winsconsin", de 45 mil toneladas.

El Comité Francés Pide Tener Voz en las Conferencias Aliadas

ARGEL, 7. (United). — Un vocero del Comité Francés de Liberación Nacional afirmó ayer oficialmente su decisión de continuar luchando después de la derrota de Alemania, hasta lograr la victoria final contra el Japón.

Sus miembros insisten en que deberían tener voz en conferencias como la de Teherán, pues constituyen el gobierno provisorio de Francia, país que está destinado a desempeñar un papel vital en la Europa de postguerra, por su estratégica situación geográfica y sus tradiciones culturales.

Aun ahora, añaden, el movimiento de resistencia en la metrópoli, causan a los alemanes considerables inconvenientes, mientras que las fuerzas armadas están listas para entrar en acción en cualquiera de los frentes aliados que se les adjudique.

Cruzaron el Río Moro las Fuerzas Aliadas

ARGEL, 7 (United). — El VIII ejército ha forzado el paso del río Moro y ataca ahora las líneas fortificadas alemanas en las afueras del importante puerto de Ortona, sobre el Atriático, mientras que en todo el frente del V ejército se libra una batalla que está adquiriendo caracteres violentísimos, dominando ya los aliados posiciones sumamente estratégicas en el borde septentrional de los montes Camino y Maggiore, desde las cuales tienen a su vista la llanura que lleva a Roma. La lucha en el sector sudoeste del frente italiano tiene una violencia igual o superior a la de cualquier combate librado anteriormente en la península, y los alemanes, aparentemente decididos a conservar su línea de defensa, que se apoya en las montañas de la región, han contraatacado y reconquistado algunas posiciones.

En otros distritos, sin embargo, las tropas británicas y norteamericanas de Clark prosiguieron avanzando a pesar de lo abrupto del terreno y tomaron puntos de gran importancia estratégica.

Junto a las estribaciones septentrionales de los montes Maggiore y Camino, por ejemplo, los norteamericanos se adjudicaron un excelente triunfo al tomar varias alturas que dominan el valle del río Liri, el principal afiente del Garellano.

Al noroeste de esas nuevas posiciones, que están diseminadas en una superficie de 60 kilómetros cuadrados, se extiende la planicie atravesada por la antiquísima vía Casilina, que conduce a Roma.

Once kilómetros de llanura solamente separan a los estadounidenses del baluarte más importante de la Wehrmacht en todo el actual frente italiano: Monte Cassino, ciudad que ya es bombardeada por la artillería y se encuentra sobre la carretera recién mencionada.

Otras tropas de la Unión lanzaron un ataque desde Filignano al Norte de Venafro, tomaron una excelente posición en las montañas y capturaron prisioneros.

Uno de los puntos reconquistados por los alemanes fué el monte "Monasterio", que figura entre los más importantes del sector y cambió de mano tres veces, hasta que, ayer, los británicos se retiraron.

Cerca de esa posición, sin embargo, se hallan en situación precaria los efectivos del Reich que, según despachos de Italia, están en peligro de ser copados por los ingleses.

En el sector noreste, los hombres de Montgomery infligieron una seria derrota a los alemanes al cruzar con tanques el río Moro, la última barrera defensiva natural de cierta importancia que quedaba al enemigo antes de Pescara.

Los británicos están atacando ahora las líneas provisorias tendidas por la Wehrmacht entre Ortona y Guardiagrele, en las que esperaba contener al VIII ejército hasta establecer posiciones firmes en Pescara.

El mal tiempo dificultó la operación, pero las tropas imperiales se lanzaron al asalto y después de rechazar dos recios contraataques alemanes ocuparon fuertes posiciones en la margen septentrional del Moro.

Las unidades de Montgomery avanzan ahora en las afueras de Ortona, cuya caída debe producirse de un momento a otro, y cañonean intensamente ese puerto, preparándose para continuar su ofensiva hacia Pescara, 23 kilómetros al nordeste del anterior.

COMUNICADO ALIADO

ARGEL, 7. (United). — El alto comando aliado expidió el siguiente comunicado:

En el frente del V ejército nuestras tropas realizaron leves avances en ciertos sectores, conquistando varias alturas importantes.

En otros puntos el enemigo contraatacó logrando éxitos locales en algunos parajes y siendo rechazado en otros.

En el frente del VIII ejército las fuertes precipitaciones pluviales en las montañas obstaculizan el progreso de nuestras fuerzas.

La presión es mantenida en todos los sectores contra el enemigo, que ocupa la línea general Ortona, Orsogna, Guardigiler.

OPERACIONES AEREAS: Los aerodromos de Eleusis y Kalamaki, cerca de Atenas, fueron atacados ayer por bombarderos pesados de las fuerzas aéreas del noroeste de Africa.

Las informaciones preliminares indican que el bombardeo fué muy eficaz.

Diez cazas enemigos fueron derribados.

La cooperación aérea con las fuerzas terrestres es mantenida, pero se desarrolla en pequeña escala debido al mal estado del tiempo.

En la noche del 5 al 6 del corriente nuestros caza-bombarderos estuvieron activos sobre el norte de Italia.

Durante ese período desaparecieron dos de nuestros aparatos".

ACTIVIDAD AEREA

ARGEL, 7. (United). — Fortalezas volantes y aviones liberator, sembraron la destrucción sobre dos importantes aerodromos alemanes en las cercanías de Atenas, en la principal de las operaciones realizadas ayer por la aviación del Noroeste de Africa.

Dos grupos de fortalezas volantes averiaron gravemente los cobertizos del aerodromo de Kalomaki, incendiando además a aparatos estacionados, en tanto que aviones Liberator, operaron contra el de Eleusis, alcanzando las pistas de despegue con tres impactos directos y causando daños en depósitos de abastecimientos y zonas de dispersión.

Víctor Manuel Abdicaría Si le Sucede el Príncipe Humberto

NAPOLES, 7. (United). — Vicenzo Aragio Ruiz, presidente de la comisión italiana de Liberación Nacional, declaró que el rey Víctor Manuel, había señalado que estaba dispuesto a abdicar, si el príncipe heredero Humberto sucediera al trono.

Añadió que el rey había informado al conde Sforza y a Benedetto Croce que la insistencia de los últimos, en una regencia ejercida por el mariscal Badoglio, demoraba el momento de la abdicación.

El Sr. Arangio Ruiz, añadió: "La Comisión de Liberación Nacional de Roma, ha adoptado una actitud mucho más enérgica hacia Víctor Manuel y Humberto que nosotros acá en Nápoles.

El 15 de Octubre, hemos sabido, por conductos secretos, que la comisión romana, en una reunión clandestina, aprobó una resolución, recomendando el derrocamiento de la monarquía, sin el establecimiento de una regencia o una república y sugiriendo la creación de un gobierno provisional hasta que el pueblo italiano tuviera la oportunidad de expresar libremente su opinión".

EL 2.o ANIVERSARIO DE PEARL HARBOR

WASHINGTON, 7 (United) — Los Estados Unidos iniciaron hoy su tercer año y quizá el más sangriento de todos; el tercer año de guerra, sin que se observara oficialmente la fecha, a no ser por tres oscuras recordaciones del desastroso ataque sobre Pearl Harbor, y de la tarea que aún queda por hacer en el Pacífico.

El 2.o aniversario de Pearl Harbor, el cual fué recordado por el Sr. Cordell Hull, al decir que ese día sería observado como el del "quizá más infamante acto de traición profundamente premeditada" en toda la historia, no fué conmemorado ni observado en esta ciudad.

En cambio, los dirigentes aliados seguían preocupados en el proyecto de planes para la destrucción final del eje.

El primer ministro británico, Sr. Winston Churchill, el Presidente Roosevelt y el Mariscal José Stalin, realizaron la histórica conferencia en Teherán, con el primordial fin de exterminar a una parte del eje: Alemania.

Justo antes de celebrarse esa reunión, se efectuó en El Cairo otra en la que participaron Churchill, Roosevelt y el Generalísimo Chiang Kai Shek, y que tuvo por objeto estudiar los medios para aplastar al Imperio Japonés.

Una oscura nota fué puesta por el Congreso en esta histórica fecha, al resolver extender en otros 6 meses el plazo para que se acuse formalmente al Contralmirante Husband E. Kimmel y al Mayor General Walter V. Short, por negligencia en el desempeño de sus funciones, con respecto al sorpresivo ataque perpetrado por los japoneses, sobre Pearl Harbor, en la mañana del 7 de diciembre de 1941.

La Cámara de Representantes había, en principio, resuelto prolongar el período durante el cual se podría someter a juicio a los dos comandantes militares de Pearl Harbor, hasta un año después de la declaración formal de paz con el Japón.

El plazo de 6 meses ha sido votado, en razón de que el senador Bennet Champ Clark se opuso a nuevas demoras, y aseguró que el juicio se posponía con el objeto de no poner en evidencia la culpabilidad de la administración nacional.

El senador Clark había exigido que los cargos contra ambos oficiales de alta graduación se presentaran hoy mismo, o de lo contrario se hiciera el juicio político a los Secretarios de Guerra y Marina, ya que ambos funcionarios habían manifestado, con anterioridad, que el juicio a los dos oficiales podría perjudicar la prosecución de la guerra.

Los Nazis Experimentan Gases Con los Prisioneros

LONDRES, 7. (United). — El "Daily Mirror" anuncia que actualmente está en un país neutral, sometido a tratamiento médico, el único sobreviviente conocido de las pruebas científicas hechas por los alemanes con gases venenosos utilizando como sujetos a prisioneros de sus campos de concentración en territorio ocupado.

La víctima que quedó desmayada en la cámara de pruebas, saliéndole sangre de los oídos, fué retirado del campo de concentración por elementos opositores al nacional - socialismo, que le cuidaron y luego le hicieron salir clandestinamente del país.

MENSAJE DE CORDELL HULL AL CONGRESO

WASHINGTON, 7 (United). — El Secretario de Estado, señor Cordell Hull, ha enviado un mensaje al Congreso, urgiendo la aprobación de la partida correspondiente a la participación de Estados Unidos en el programa inicial de la U. N. R. R. A. (Administración de Socorro y Rehabilitación de las Naciones Unidas), cuyo total asciende a 1.500 millones de dólares.

El señor Dean Acheson, secretario ayudante de Estado leyó el referido mensaje a los miembros de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes, señalando que la UNRRA debe trabajar siguiendo de inmediato a los ejércitos aliados, con el fin de asegurar la victoria, traiga la paz y no produzca desorganización y nuevos conflictos. Destacó que era tan necesario estar preparado para la emergencia que se producirá cuando termine la guerra, como para las grandes operaciones que darán por resultado la victoria. Señaló que la UNRRA deberá entrar en acción, inmediatamente después de los ejércitos de las Naciones Unidas, no sólo para asegurar la vida y el resurgimiento de los pueblos liberados sino también la paz misma.

Acheson declaró que la UNRRA necesitará el dinero solamente para ayudar a las naciones liberadas hasta que restablezcan su propia producción.

El presidente de la Comisión señor Sol Bloon, expresó la esperanza de que se tomará una decisión al respecto antes del comienzo de las vacaciones, pero el diputado republicano Frances Bolton, pidió que el asunto fuera estudiado minuciosamente.

REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE "ACEITERA DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA"

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don E. Alberto Mallo se hace público:

REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE "ACEITERA DEL URUGUAY" SOCIEDAD ANONIMA, con sede en la calle Boulevard Artigas de la ciudad de Paysandú. — HECTOR J. DECIA CANTON, CERTIFICA que: PRIMERO: ACTA N.º 7 —ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. — En la ciudad de Montevideo, a los 30 días del mes de abril de 1943, a las 18 horas, se reúnen en el local de las oficinas de Montevideo, calle Treinta y Tres N.º 1512, los Accionistas de "Aceitera del Uruguay S. A." para realizar la Asamblea General Extraordinaria a la que fueron convocados, según publicaciones que de acuerdo con los Estatutos se hicieron en el Diario Oficial de Montevideo y en los diarios "El Telégrafo" y "El Diario" de Paysandú. Preside la Asamblea el señor Presidente del Directorio, don Numa Pesquera, asistido por los Directores señores Antonio Estefanell y Homero Etchegoimberry. Llamados a sala que fueron los señores Accionistas, el señor Presidente manifiesta que de acuerdo a la primera parte del orden del día corresponde la designación por parte del Presidente de los Accionistas que contraloreen el libro de asistencia, el capital que representa cada Accionista, el capital total representado y los votos que a cada uno corresponden. Esas mismas personas extenderán y firmarán el acta respectiva. Fueron designados en el carácter indicado, los señores Alfredo C. Aristeguieta y Aníbal Rovegno. Manifiesta el señor Presidente que la Asamblea pasará a un breve cuarto intermedio, para que los indicados señores cumplan su cometido. Después de algunos minutos, los escrutadores informan que asisten al acto Accionistas que representan el total del capital accionario emitido, según se detalla a continuación: El señor Numa Pesquera —650 acciones por $ 65.000.—; el señor Abel Pesquera — 650 acciones por $ 65.000.—; el señor Angel Alles — 650 acciones por $ 65.000.—; el señor Salvador Iglesias — 450 acciones por $ 45.000.—; el señor Omar Pesquera — 300 acciones por pesos 30.000.—; el señor Homero Etchegoimberry — 200 acciones por $ 20.000.—; el señor Antonio Estefanell — 450 acciones por $ 45.000.—; el señor Ernesto Sutter — 180 acciones por $ 18.000.—; el señor Raúl Viñoly —150 acciones por 15.000.—; el Sr. Raúl Dabezies — 70 acciones por $ 7.000.—; el señor Gastón Turcatti — 70 acciones por $ 7.000.—; el señor Luis Eduardo Arnabal — 60 acciones por $ 6.000.—; el señor Manuel Barquín — 40 acciones por $ 4.000.—; el señor Aníbal Rovegno — 40 acciones por $ 4.000.— el señor Miguel Angel Penino — 20 acciones por $ 2.000.—; el señor Alfredo C. Aristeguieta — 20 acciones por $ 2.000.—. Total 16 Accionistas, representando $ 407.000.— en acciones que es el total del papel emitido. Manifiesta el señor Presidente que de acuerdo con el informe producido por la comisión escrutadora, la Asamblea está reglamentariamente constituída y puede avocarse a la consideración del orden del día. En tal virtud invita al señor Secretario que lea la segunda parte del orden del día que dice así: Modificación de los Estatutos: El señor Presidente ilustra a la Asamblea respecto de la proposición del Directorio, que ya todos conocen por el repartido que se ha hecho del proyecto de modificación de estatutos. El doctor Gastón Turcatti manifiesta que está de perfecto acuerdo con la proposición, y pide a los señores Accionistas que la voten, sin que se le dé lectura en atención a lo manifestado por el señor Presidente, de que ya todos los Accionistas conocen el texto de las modificaciones propuestas. Puesta a votación la segunda parte del orden del día, queda aprobada por unanimidad. Al mismo tiempo se faculta al señor Homero Etchegoimberry en su carácter de Secretario de la Sociedad, para que corra los trámites legales correspondientes a la modificación sancionada, facultándolo para que acepte modificaciones de forma que sean necesarias para la legalización de esta reforma. A continuación se transcribe el texto íntegro y original de los Estatutos sancionados por la Asamblea: que dice así:

ACEITERA DEL URUGUAY — SOCIEDAD ANONIMA

TITULO I

CONSTITUCION, NOMBRE, DOMICILIO Y DURACION

Artículo 1.º — Bajo la denominación de "Aceitera del Uruguay S. A." se constituye una Sociedad Industrial y Comercial, de carácter anónima, por acciones, que se regirá por estos estatutos y en lo que no esté previsto en ellos se aplicará el Código de Comercio y las disposiciones complementarias del mismo.

Artículo 2.º — El domicilio legal y principal de la sociedad se fija en la Ciudad de Paysandú. Por resolución especial del Directorio podrán establecerse sucursales o agencias en otras ciudades o pueblos del país, o en el extranjero, siendo, entonces, esos lugares, también domicilio de la sociedad, pero solamente para los actos y asuntos que tengan relación con ellos.

Artículo 3.º — La duración de la sociedad queda fijada en cincuenta años, a partir del 2 de setiembre de 1939, fecha en que el Poder Ejecutivo prestó aprobación a los Estatutos anteriores y otorgó la personería jurídica.

Este plazo podrá ser porrogado por resolución especial de la Asamblea Extraordinaria de accionistas, de acuerdo con las exigencias dispuestas en el artículo 36.º de los presentes Estatutos.

TITULO II

OBJETO

Artículo 4.º — La sociedad tendrá por objeto principal, la elaboración de aceites comestibles y productos derivados, pudiendo extender sus negocios a todo comercio o industria conexos a juicio del Directorio.

a) Para la obtención de materias primas podrá: adquirir o arrendar campos y efectuar siembras y cultivos ya sea por explotación directa o por contratación con terceros;

b) Podrá realizar toda actividad industrial o de comercio que por vía directa o indirecta pueda completar, ampliar o ser sólo conveniente para llevar a efecto los objetos indicados en el presente artículo o tenga conexión con ellos;

c) Podrá importar y vender productos similares a lo que constituye el objeto principal de este comercio y el accesorio y tener la representación de los mismos;

d) Podrá explotar industrias que sean accesorias o complementarias de los fines esenciales referenciados en este artículo;

e) Podrá adquirir, construír, arrendar o tomar participación en todo género de industrias u operaciones comerciales, relacionadas directa o indirectamente con los objetos de la sociedad;

f) Podrá adquirir a cualquier título acciones de otras sociedades anónimas, o en comandita por acciones, que tengan por objeto alguno de los que corresponden a la sociedad, pudiendo hacerse representar en el Directorio por uno o más miembros;

g) Podrá comprar y vender bienes raíces; tomar y dar inmuebles en arrendamiento y sub-arrendamiento; tomarlos en hipoteca, prenda y anticresis; y darlos en igual forma a sociedades particulares y Bancos, incluso el de la República y el Hipotecario del Uruguay, conforme a sus leyes orgánicas;

h) Podrá establecer cualquier otra actividad industrial o comercial resuelta por la unanimidad de los miembros del Directorio y aprobada por la Asamblea General de Accionistas;

i) Podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones civiles, comerciales y financieras, sin distinción alguna, relacionadas directa o indirectamente con los fines de la sociedad, o que convengan a sus intereses a juicio del Directorio;

j) Podrá girar, aceptar, firmar negociar, endosar y prestar aval a letras, vales, pagarés y cheques, demás documentos comerciales o de crédito abrir cuentas corrientes en los Bancos, hacer depósitos y girar en descubierto; hacer registrar marcas, patentes y privilegios, aportar capitales a otras sociedades; y disolver y liquidar esas sociedades; y

k) Podrá autorizar todo acto judicial; transigir; comprometer en Arbitros de derecho o amigables componedores, toda clase de cuestiones administrativas, judiciales o extrajudiciales; renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; prorrogar o declinar jurisdicciones; y hacer remisiones o quitas de deuda.

TITULO III

CAPITAL Y ACCIONES

Artículo 5.º — El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional representado por diez mil acciones al portador de un valor, cada una, de cien pesos moneda nacional.

Ese capital podrá ser aumentado, una o más veces, hasta la suma de dos millones de pesos moneda nacional, dividido, siempre, en acciones de cien pesos cada una, por resolución del Directorio, tomada con la conformidad de todos los miembros del Directorio, señalando, en cada caso, la cantidad.

Ningún accionista tendrá derecho de receso o reembolso del valor de las acciones, por esos aumentos de capital.

Las Asambleas de Accionistas podrán resolver nuevos aumentos de capital por encima de los dos millones de pesos referidos, pero para hacerlo deberán estar presentes accionistas que representen por lo menos el sesenta por ciento del capital integrado y ser votados esos aumentos por lo menos, por el cincuenta por ciento del capital representado en la Asamblea.

Artículo 6.º — Las emisiones por aumentos de capital no podrán ser realizadas sino cuando esté integramente suscripto el aumento anterior y pagado por lo menos el 50 olo.

Artículo 7.º — El Directorio determinará el plazo y condiciones para la suscripción e integración de las acciones que nunca podrán ser colocadas a menos de la par y podrá resolver la emisión de títulos representativos de 1, 5 y 10 acciones.

Artículo 8.º — Los títulos representativos son indivisibles respecto a la Sociedad, la que no reconoce más que un propietario por cada uno. En consecuencia, los co-propietarios de un título, están obligados a hacerse representar por un apoderado colectivo, o de nombramiento judicial en caso de desacuerdo en la designación.

Artículo 9.º — Mientras el suscriptor no haya integrado el importe de las acciones suscriptas, se le entregará un boleto o certificado nominativo, en el cual se harán constar las cuotas pagadas.

Artículo 10.º — Esos certificados nominativos, podrán ser transferidos a terceros, pero para que esa transferencia sea válida, deberá comunicarse a la Sociedad por escrito con las firmas del cedente y del cesionario.

El suscriptor originario no queda exonerado de sus obligaciones con la Sociedad, hasta que el valor de las acciones transferidas haya sido totalmente abonado, a no ser que el Directorio resuelva exonerarlo de esa obligación y se lo comunique por escrito.

Artículo 11.º — Así los títulos definitivos como los certificados provisorios serán firmados por tres miembros del Directorio y expresarán su valor nominal. El Directorio resolverá cuáles serán los miembros que podrán firmar, debiendo el acta donde se tome dicha resolución, inscribirse en el Registro Público de Comercio.

Artículo 12.º — Cuando los certificados nominativos hayan sido totalmente abonados se canjearán por acciones definitivas.

Artículo 13.º — Las acciones y los boletos o certificados nominativos, llevarán un número de orden y serán extraídos de libros talonarios, en cuyos talones se harán constar dicho número de orden, la fecha y las rúbricas de las personas que firman dichas acciones y boletos, y la del Gerente. El Directorio podrá ampliar estas formalidades para garantizar la autenticidad de aquellos documentos.

Artículo 14.º — Los que no integraran el importe de las acciones suscriptas, dentro de los plazos indicados por el Directorio, perderán sus derechos y las sumas que hubieran abonado, sin perjuicio de la acción legal que pueda corresponder a la Sociedad contra el suscriptor, por falta de cumplimiento de la obligación contraída. En el caso de que el suscriptor moroso retenga el certificado de acciones, éste se anulará haciéndose la publicación pertinente en el "Diario Oficial".

Artículo 15.º — Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de acciones de nuevas emisiones y sólo podrán suscribir las que les correspondan distribuídas a prorrata en relación a las acciones que cada accionista posea.

El Directorio indicará el procedimiento para la opción, condiciones de emisión y forma de pago de las nuevas acciones.

Las acciones que no fueran suscriptas por los tenedores de las circulantes, podrán ser vendidas por el Directorio pero nunca a menos de la par.

Artículo 16.º — La suscripción de acciones o la posesión de las mismas implica la aceptación y conformidad con los Estatutos y Reglamentos de la Sociedad y con los acuerdos y resoluciones de las Asambleas y Directorio de la misma, dictadas con arreglo a ellos.

TITULO IV

OBLIGACIONES

Artículo 17.º — Podrán emitirse bonos, obligaciones o debentures, sin garantía, o con garantía especial o flotante, ciñéndose a la legislación respectiva.

El monto circulante de esos bonos, obligaciones o debentures no podrá exceder del cincuenta por ciento del capital realizado.

La emisión deberá ser autorizada por la Asamblea de Accionistas, la que además fijará su monto, forma, condiciones y modalidad.

TITULO V

REGIMEN ADMINISTRATIVO

Artículo 18.º — La sociedad será regida y administrada en los términos que más adelante se expresa por los organismos siguientes:

a) La Asamblea General de Accionistas;

b) El Directorio; y

c) El Presidente, Gerente y delegados o mandatarios designados por el Directorio.

TITULO VI

ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS

Artículo 19.º — Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias.

Artículo 20.º — La Asamblea General de Accionistas, legalmente constituída, representa la autoridad suprema de la sociedad, y sus resoluciones, dictadas de conformidad con estos estatutos, son obligatorias para todos los accionistas.

Artículo 21.º — La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se reunirá, por convocatoria del Directorio, dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio social. No haciéndolo así el Directorio, deberá convocarla el Síndico.

Artículo 22.º — Corresponde a la Asamblea General Ordinaria:

a) Considerar las Memorias, Balances, y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, presentadas por el Directorio, tomando en cuenta el informe del Síndico.

La Asamblea aprobará u observará esos documentos y sancionará o alterará el dividendo y la distribución de utilidades propuestas;

b) Proceder a la elección de los directores, que correspondan, y del Síndico y su suplente.

La elección podrá hacerse en listas firmadas por simple mayoría, o por aclamación según lo resuelva la propia Asamblea; y

e) Considerar cualquier otro ...

...

MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, agosto 20|943.— VISTA: la gestión iniciada por la sociedad anónima denominada "ACEITERA DEL URUGUAY S. A.", solicitando sea aprobada la reforma de sus estatutos, — consistente en la modificación de los artículos vigentes en la actualidad y el agregado de otros varios; — CONSIDERANDO: que con la aclaración del art. 4.º, aconsejada por la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas y aceptada por los interesados, los nuevos estatutos no contrarían nuestra legislación vigente al respecto, ni cambian la finalidad de la sociedad peticionaria, cuyo objeto principal sigue siendo la elaboración de aceites comestibles y productos derivados; — ATENTO a que entre dichas modificaciones figura el aumento del capital a un millón de pesos ($ 1:000.000.—); — DE ACUERDO con lo opinado por la Oficina mencionada anteriormente y por el señor Fiscal de Gobierno de 1er. TURNO; — EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, — RESUELVE: — APROBAR los nuevos estatutos de la sociedad anónima denominada "ACEITERA DEL URUGUAY, SOCIEDAD ANONIMA", con la modificación del art. 4.º a que se ha hecho referencia precedentemente, ...

...

Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, Dr. Don E. Alberto Mallo en Montevideo, a ocho de Octubre de mil novecientos cuarenta y tres. Doy fe. — Juan Angel Gianola, Escribano.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO. — Montevideo, Noviembre 30 de 1943.

En cumplimiento del auto que antecede, y con el N.º 25 del folio 299 vuelto al folio 322 del Libro 18 de Estatutos, Poderes, etc., se hizo la inscripción solicitada. — CONSTE. — Laborde.

ES COPIA FIEL DE SUS ORIGINALES. — Y para su publicación por la prensa, expido el presente que sello y firmo en Montevideo a tres de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres.

Gustavo R. Laborde
Actuario.

COMISIONES DISTRIBUIDORAS DEL TRABAJO

LA Cámara de Representantes aprobó ayer el proyecto que reglamenta la distribución del trabajo en la República. No se trata aquí ni de combatir ni de defender la autonomía municipal. Esta autonomía está encuadrada en la Constitución y en la ley. Se trata de otra cosa: de afirmar o negar que todo lo que se refiere a los derechos del hombre y del ciudadano, están bajo la protección de la ley.

Surgen de aquí todos los problemas, que son los siguientes:

A) ¿Es o no libre, en los órganos Públicos, la distribución del trabajo?

B) ¿Hay dos tipos de leyes en el país, las leyes nacionales y las leyes municipales?

C) ¿Hay ciertos derechos, los del hombre y del ciudadano, sustraídos a la jurisdicción local?

D) Dentro de un régimen unitario, ¿puede hablarse, lo mismo que en un régimen federal de los famosos "poderes concurrentes"?

E) Distribuír en forma imparcial y equitativa el trabajo ¿no es realizar los postulados democráticos, el conjunto de mandatos constitucionales y la mejor selección del personal no técnico cuya conciencia permanece así como un seguro inviolable?

PRIMER PROBLEMA: — Si es libre o no la distribución del trabajo.

No lo es. Hay un artículo constitucional más claro que el agua, de los que no necesitan historia de la sanción ni búsqueda afanosa de su espíritu. La ley reglamentará la distribución imparcial y equitativa del trabajo.

¿Qué quiere decir?

Que en el contrato de trabajo deben contemplarse los elementos de necesidad y los elementos ideológicos del hombre y del ciudadano.

LA EQUIDAD, da, no según lo que corresponde en justicia estricta conmutativa, sino SEGUN LA NECESIDAD DEL HOMBRE EN SU MEDIO. Es equitativo dar trabajo teniendo en cuenta estos elementos de necesidad:

a) las cargas sociales del trabajador;
b) las relaciones de vecindad;
c) la relación de nacionalidad.

LA IMPARCIALIDAD, se refiere a lo ideológico. Este elemento de libertad interna no puede ser causal de no admisión o de admisión. Lo imparcial, es decir: sin acepción de ideologías políticas o sociales.

Se contempla la desigualdad de la necesidad, pero no la desigualdad de criterios políticos o sociales.

SEGUNDO PROBLEMA. — Si hay dos tipos de leyes en el país.

Se debe responder: no hay más que una ley, la nacional, la que surge del P. L. —concepción formal— y la que garantiza derechos y libertades —concepción material.

El municipio da ordenanzas y reglamentos, con fuerza obligatoria, pero dentro de las atribuciones específicas de la Constitución y la ley.

TERCER PROBLEMA. — Si los derechos del hombre y del ciudadano han sido o no sustraídos a la legislación local.

Se debe responder: indudablemente que sí. Es este un poder EXCLUSIVO e INSUSTITUIBLE del Parlamento.

Dice MARSHALL: "un poder es exclusivo cuando LOS TERMINOS en que le está conferido o SU NATURALEZA requieren que él sea ejercido solamente por el Parlamento".

Este artículo 54 tiene estas características: TERMINOS ABSOLUTOS, sin limitación alguna; NATURALEZA de una libertad que se quiere garantizar para el hombre nacional. Es poder exclusivo y al tiempo insustituible.

CUARTO PROBLEMA. — ¿Se puede hablar aquí de los poderes concurrentes?

En régimen unitario, no se puede hablar técnicamente de "poderes concurrentes", si son en las definiciones de Dowling: PODERES CONJUNTOS, PODERES COMPARTIDOS.

PODERES SEPARADOS E INDEPENDIENTES OPERANDO EN CAMPOS HISTORICOS DE JURISDICCION.

"Poder concurrente quiere decir que en algunos casos, la realización de determinados fines o propósitos, puede ser ejercido indistintamente por la nación o las provincias".

Esto no ocurre aquí, en régimen unitario.

QUINTO PROBLEMA. — Se consultan los postulados democráticos, los mandatos constitucionales y la mejor selección del personal no técnico.

Se ha dicho que en las democracias prevalecen dos ideas: la idea de justicia social confundida con la idea de igualdad: la garantía de los servicios por la participación de la masa en la elección de sus representantes.

Con esta ley, se consagra JUSTICIA, porque se impide la injusticia de la proscripción por motivos ideológicos: se consagra IGUALDAD porque basta ser hombre para tener un derecho no teórico, sino efectivo al trabajo; PARTICIPA LA MASA en la designación de obreros por medio de sus iguales en categoría social: los vecinos.

Además se elige un buen sistema: el sorteo.

Sege anotaba estas ventajas:

Estas ventajas, pues, demuestran que estamos frente a una Ley de salud pública para afirmar, en los hechos, los mandatos irrenunciables de la Constitución.

Manifestaciones del M. de Ganadería y Agricultura Sobre Graves Problemas que Pesan Sobre el País

La Aftosa Está Diezmando con su Virulencia los Establecimientos Lecheros

Frente el Ministerio de Ganadería y Agricultura a problemas graves surgidos en el ambiente agropecuario y que se han ido agudizando, invitó en la tarde de ayer a su despacho a los representantes de la prensa de la Capital, para hacer algunas manifestaciones tendientes a informar a la población de las medidas que se han tomado y de las que será necesario tomar para vencer los obstáculos que se oponen a la marcha normal y progresiva de las industrias del agro.

EL HILO SISAL

Se refirió el señor González Vidart en primer término a este problema de la grave escasez de hilo sisal que si bien preocupó hondamente a nuestros productores, no ocurrió menos con el Ministerio de Ganadería y Agricultura que desde el mes de junio pasado no ha dejado resorte por tocar, para proveer de ese material a los agricultores de todo el país.

Conocida la escasez del hilo, nos dice el señor Ministro, se trató de inmediato de comprar en Méjico, el país productor más indicado. Realizada la operación, se presentó un obstáculo difícil de salvar; no se pudo conseguir por más pasos que se dieron, la manera de transportarlo a nuestro puerto.

Habiéndose agravado el problema con el siniestro en el que las llamas devoraron una fuerte existencia del hilo, el Ministerio se ocupó de adquirir la cantidad necesaria en el mercado argentino, obteniendo solo 10 mil fardos de los 20 mil pedidos, y esto después de muchas gestiones y trámites.

De acuerdo a los cálculos de los organismos técnicos dependientes del Ministerio, el hilo que se ha entregado a los agentes de la Oficina de Semillas, que fué la encargada de la distribución, debería alcanzar para las necesidades del momento: pero, debido a la organización de que tuvo de valerse esa Oficina para entregarlo a los interesados ...

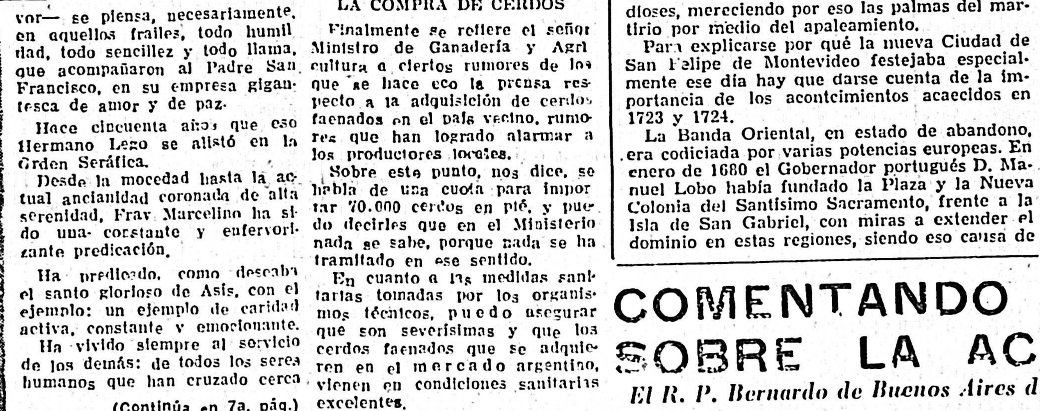
Ministro de Ganadería y Agricultura Ing. Arturo González Vidart

...

nada se sabe, porque nada se ha tramitado en ese sentido.

En cuanto a las medidas sanitarias tomadas por los organismos técnicos, puedo asegurar que son severísimas y que los cerdos faenados que se adquieren en el mercado argentino, vienen en condiciones sanitarias excelentes.

Celebra Hoy sus Bodas de Oro, Fray Marcelino



El querido Fray Marcelino conmemora hoy, el 50°. aniversario de su ingreso a la Orden Capuchina.

...

(Continúa en 7a. pág.)

ESTIMULO A LA NATALIDAD

Completamos el Premio de los $ 500.00

Como informáramos ayer, anunciamos hoy el quinto donante que completa el premio de los $ 500.00, segundo a discernirse en la "Semana del Niño" a la familia que tenga más hijos, premio que llevará como nombre "EL BIEN PUBLICO".

El generoso colaborador a esta obra de gran trascendencia social es el Club Católico de Montevideo que participa con $ 100.00 en el referido premio.

La lista completa de donantes para el premio "EL BIEN PUBLICO" ha quedado constituída así:

Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo	$	100.00
Círculo Católico de Obreros	"	100.00
Consejo Superior de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay	"	100.00
Unión Económica del Uruguay	"	100.00
Club Católico de Montevideo	"	100.00

En cuanto al emocionante gesto de la señora madre de S. E. Rvdma. el Sr. Arzobispo al instituír el tercer premio de $ 250.00, dimos ayer noticia del mismo. Sólo queremos decir hoy considerando el nombre que lleva el tercer premio "Mons. Jacinto Vera", que la madre del Obispo honra la memoria del primer Obispo del Uruguay, aquel patriota esclarecido.

Daremos cuenta a nuestros lectores de la entrega que EL BIEN PUBLICO, efectuará al Consejo del Niño del segundo y tercer premios.

En cuanto a los premios a discernirse son hasta ahora tres:

I)	Premio "Clara Jackson de Heber, instituído por los esposos Gallinal Heber	"	1.000.00
II)	Premio EL BIEN PUBLICO	"	500.00
III)	Premio "Mons. Jacinto Vera"	"	250.00

El Trabajo Femenino

III

Terminamos, en este tercer artículo, el estudio desarrollado en dos anteriores.

...

Vayamos viéndolo.

El artículo primero de la nueva ley establece que "el salario mínimo es aquel que se considera necesario en relación a las ...

...

VIÑETAS DEL DIA

EL HOMBRE

...

LA FRASE

...

EL EPISODIO TRAGICO

...

EL EPISODIO COMICO

...

LAS JORNADAS ESPIRITUALES DE HOY

ORACIONES POR LA PAZ Y LAS CONSAGRACIONES DE LAS DIOCESIS DE FLORIDA Y MELO Y SALTO

...

Los Sagrados Corazones, tan vinculados a toda la esperanza de los elegidos del antiguo Testamento y a todo el fruto del nuevo Testamento que va de la Encarnación a la Ascensión, no son dos elementos simbólicos de devoción. En Religión Católica no ocurre lo que en un plantel imaginativo de Platón o en una fábula mitológica. En la Iglesia es la rectísima realidad espiritual lo que prima. La Eucaristía es una presencia real; el Sagrado Corazón un órgano realmente lanceado cuya profunda herida centraliza todo el dolor de todas las generaciones; y el Corazón de María un órgano realmente maternal, realmente gozoso en la Anunciación, realmente doloroso al pié de la Cruz y realmente glorioso en la Asunción.

Estas realidades dan al culto esa fuerza que imprime sentido a la caridad, a la piedad, a la adoración; que arranca de la adoración, ideas; que lleva las ideas al acto; que cumple en los actos, amor.

Esta consagración que cumplió en su momento la Arquidiócesis de Montevideo, que realizan hoy las sufragáneas, lleva todos esos elementos al pueblo mismo. Ellos se viven en esta jornada, y perdurarán, porque seguirán viviendo en otras jornadas, y porque a través de los años del porvenir cumplirán la misma misión que han cumplido en el pasado: excitan el sentimiento y aleccionan. Refrescan para el entendimiento las realidades del Evangelio, las presentan a la meditación y al entendimiento del pueblo. Organizan la vinculación del pueblo con Cristo, Cabeza de la Iglesia donde los hombres son miembros de Su Cuerpo Místico; organizan la apelación del pueblo hacia María, la mediadora por excelencia debido a las virtudes maternales y de santidad que la adornaron extraordinariamente.

Con todo corazón acompañamos a la Jerarquía de ambas Diócesis, Excmos. Sres. Dr. Don Miguel Paternain Obispo de Florida-Melo y Dr. Alfredo Viola Obispo de Salto, y a sus feligreses, en este día de alta expresión de espíritu.

Del Dr. Hugo O'Neill Guerra

MONTEVIDEO COLONIAL

Festividades religiosas en San Felipe de Montevideo: Señor San Sebastián, Santos Apóstoles San Felipe y Santiago, Santísimo Sacramento y Nuestra Señora de la Concepción (1724-1814)

...

La Banda Oriental, en estado de abandono, era codiciada por varias potencias europeas. En enero de 1680 el Gobernador portugués D. Manuel Lobo había fundado la Plaza y la Nueva Colonia del Santísimo Sacramento, frente a la Isla de San Gabriel, con miras a extender el dominio en estas regiones, siendo eso causa de ...

...

Estos importantes acontecimientos los festejó todos los años la nueva Ciudad de San Felipe de Montevideo el día del Señor San Sebastián, en memoria de la entrada de las primeras tropas españolas en la península montevideana.

(Continuará)

COMENTANDO LA PASTORAL SOBRE LA ACCION CATOLICA

El R. P. Bernardo de Buenos Aires disertó sobre la formación en la piedad

El micrófono de la Radio Jackson propaló ayer la conferencia del R. P. Bernardo de Buenos Aires, sobre "Primer Fundamneto de la Acción Católica: Formación en la Piedad".

El Asesor de la Federación Uruguaya de Mujeres de la Acción Católica une a su espiritualidad capuchina, esa visión experimentada que le ha dado su permanencia en esa Asesoría. Por eso, el comentario de la reciente magnífica y completísima Pastoral de nuestro Prelado Arquidiocesano, reflejó al sacerdote y al orientador.

Recordó el P. Bernardo que la formación del socio oficializado de Acción Católica es condición indispensable, aunque no sea finalidad última del organismo la formación sino la acción.

Pero el espíritu, es el alma de la Acción Católica, y ese espíritu tiene sus fuentes en la vida interior.

Este fundamento procede tanto de la naturaleza como de la finalidad de la Acción Católica.

La naturaleza de la Acción Católica es la participación en el apostolado, y la finalidad en el apostolado mismo, el reinado del espíritu del Evangelio.

Todo socio oficializado debe poseer espíritu de apostolado, eminentemente sobrenatural, basado en la oración.

Toma el párrafo expreso de la Pastoral del Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo Dr. Don Antonio María Barbieri, donde éste transcribe un documento de S. S. Pío XI; para glosar el punto en cuatro puntos que desarrolla como sigue:

1) La Acción Católica es un verdadero apostolado a honor y gloria de Cristo. Siendo obra de verdadero sacerdocio, consagra al laico como verdadero apóstol de Cristo. Recuerda el orador el pasaje evangélico "Así como el Padre me envió así yo os envío". Pero el enviado del Padre está formado, para enviar y envía a quienes ha formado previamente. Así los Apóstoles primeros deben formar a otros para enviarlos. Así Obispos y párrocos con los miembros de Acción Católica.

(Continúa en 7a. pág.)

Nuevo abogado

Dr. H. Sanguinetti García Lagos

Culminó su carrera de abogado luego de una excelente actuación en el claustro, el doctor Horacio Sanguinetti García Lagos, que inicia su gestión profesional rodeado de inmejorables precedentes.

H. Sanguinetti García Lagos posee una clara vocación jurídica unida a un talento disciplinado y fecundo, puestas de relieve en sus tareas realizadas dentro de la Oficina Jurídica de la Dirección de Impuestos Directos.

Pero además de todo ello, el Dr. H. Sanguinetti es un buen compañero en nuestra causa y engrosa por tanto, la nutrida y distinguida falange de los abogados católicos.

Lleguen hasta el nuestro saludo y nuestras congratulaciones.

De Sol a Sol

RESPUESTA

SI TU, LECTOR, no me has sido infiel siquiera por un día, habrás leído ayer la carta-consulta de un señor "Miriápodo".

Si hoy, con la misma invariable paciencia, me vuelves a leer, conocerás la respuesta. Que dice así:

Las jubilaciones del servicio doméstico, según se acostumbra a decir aunque el servicio no se jubile propiamente sino los servidores, me pareció siempre muy buena cosa.

La vida, por corta o por larga, se pasa y llega un punto que, aunque uno no quiera, se aflojan los impulsos. Empieza uno por preferir el sueño a la vigilia, los sillones pullman a los bancos rasos y los mediodías a las madrugadas.

Entonces viene bien una jubilacioncita.

Bien es cierto que muchas personas se hacen los viejos antes de tiempo y cobran, mal que mal y protestando, unos pesos mensuales que suman al pichuleo con que acortan las posibilidades de los trabajadores completos. Pero eso no quita que las "criadas", al decir de Madrid, y las cocineras vayan a hacer otro tanto.

Por eso cuando el Ejecutivo puso el cúmplase a la ley, yo, como usted quiere saberlo, señor "Miriápodo", llamé a mi criada y le dije en parecidos términos a éstos:

—La felicito. Desde ahora, puede usted jubilarse.

La mujer abrió los ojos, soltó una exclamación y me dijo en seguida:

—¡Pero, yo quiero seguir trabajando!

Entonces le tuve que explicar, que podía tranquilizarse, que aquello no era inmediato, que sería preciso esperar algún tiempo y realizar algunas gestiones... en fin, que el alma le volvió al cuerpo y por sus labios me dijo:

—Muy bien, así no trabajará uno inútilmente toda la vida.

Pero en cuanto empecé a detallar nuestras obligaciones, las mías y las de ella, su espíritu volvió al caos.

—¡Pagar yo! ¡Y para jubilarme dentro de veinte años! ¿Y si no me jubilo? ¿Y si me caso?

Fué inútil. Mi esfuerzo por explicarle el sentido social de los seguros, la necesidad de la colaboración, las finalidades del esfuerzo común y el destino de los aportes individuales, fué un verdadero fracaso.

Insinué la obligatoriedad...

Me contestó firmemente:

—Dejaré de trabajar.

Desde ese día, señor "Miriápodo", pago yo los dos reintegros.

Y ahora un consejo: no sea usted tan curioso. Corre el riesgo de encontrar, como Segismundo, otro más infeliz que paga dos veces.

Moripodio

Las reformas en el Teatro Solís

FINALMENTE, después de hacerse esperar más de lo debido, se inician las reformas en el clásico edificio del Teatro Solís.

La primera etapa de las reparaciones serán internas: camarines, higienización de servicios, arreglo de las cazuelas, paraísos y hall.

Luego seguirán las tareas de remozar el frente del magnífico edificio, que debe ser conservado, en toda la pureza de su línea.

Sería de desear que una vez por todas, las autoridades municipales se resolvieran a desalojar toda la serie de negocios, que rodean al teatro. Esos locales deben ser destinados a las actividades artísticas, que tengan relación directa o indirecta con las funciones del teatro.

En esos locales podrían ser sede de diversos organismos docentes: escuela del arte dramático, conservatorio de música, escuela de la danza, que dependientes del Sodre no tienen el local digno e higiénico.

Además hay salas que podrían ser dedicadas al Museo del Teatro y actos de especial jerarquía, conferencias, conciertos y teatro de cámara que necesariamente cuentan con públicos selectos y reducidos.

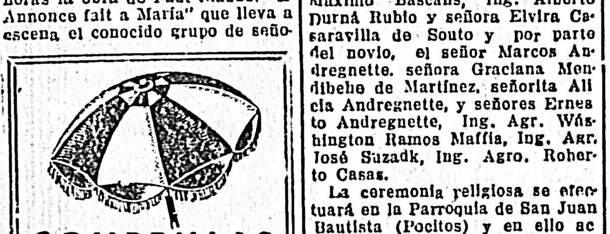
Es de esperar que las autoridades municipales, enfoquen el problema con generosidad. Es decir que se resignen a perder un poco de dinero, privándose de algunos alquileres; pero en cambio, salven para la ciudad, en toda su pureza arquitectónica y con su plena dignidad, uno de los edificios típicos de Montevideo, que encierra, dentro de sus muros, un tesoro de tradiciones de arte, de cultura y de la vida nacional.

El "Original Ballet" Actuará por un Mes En Montevideo

El Circo Norteamericano Actúa con Exito

Esta Tarde se Repite "La Anunciación a María" en la Sala del Sodre

NOTAS SOCIALES



NOTAS CINEMATOGRAFICAS

Anoche en el 18 de Julio

INDICADOR RELIGIOSO

(Viene de última pág.))

• La Parroquia del Reducto se consagrará al Inmaculado Corazón de María

Culminando el Mes de María, la Parroquia del Reducto, luciendo sus mejores galas, será marco de una brillante y conmovedora ceremonia, al consagrarse sus fieles al culto y honra de la Reina de los Cielos y tierra.

Previamente a este acto consagratorio, se realizará a las 15.30 horas, por las calles adyacentes de la Parroquia, con la imagen de nuestra Excelsa Madre, una solemne procesión.

A las 7 y 30 tendrá lugar la Misa de Comunión General de todas las instituciones parroquiales.

La Junta Parroquial de la Acción Católica e Hijas de María exhortan e invitan a todas las familias de esta Parroquia a hacer presencia en estos actos, dada la importancia que reviste el mismo.

• Trasmisión de hoy en adhesión a la Hora de la Consagración de la Diócesis de Florida y Melo

Hoy miércoles 8, a la hora 20.45 se irradiará por C X 8 Radio Jackson, la audición mariana dedicada a los enfermos y personas que viven en la campaña lejos de las Parroquias, de la Diócesis de Florida y Melo.

Esta trasmisión se efectúa como adhesión a lo que el Excmo. señor Obispo de Florida y Melo ha denominado "la hora de la consagración", al Inmaculado Corazón de María, deseando que todos reciten la fórmula de consagración escrita por S. S. Pío XII.

En esta audición será trasmitida esta piadosa consagración, como también los textos de los telegramas cambiados por el señor Obispo y la Santa Sede, y que nuestros lectores pudieron leer en la edición del domingo ppdo.

• Parroquia y Templo Votivo de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús

(Ellauri 408, Punta Carreta). — Novena de Nuestra Señora de la Esperanza —

El día 9, a las 7 de la tarde, comienza la novena de Nuestra Señora de la Esperanza, con los siguientes cultos:

Rosario, meditación especial, súplica y Bendición.

Se recuerda a los Congregantes de tan excelsa Señora, la obligación que tienen de asistir a ella.

Los que me honran, dice la Macarena, tendrán mis favores y la vida eterna".

EL CONGRESO NACIONAL DE COMERCIANTES MINORISTAS

Declaraciones que se formulan

El Secretario de la Comisión Organizadora del Congreso Nacional de Comerciantes Minoristas, Sr. Toribio Ruanoba, acaba de formular las declaraciones siguientes que por su interés reproducimos:

"Como es notorio, venimos bregando intensamente por una nueva estructuración de la Ley de Subsistencias que contemple en la tarifación de precios los intereses del almacenero minorista de una manera justa, ecuánime y equitativa, al mismo tiempo, que deseamos la representación de todos los centros gremiales del pequeño comercio que tengan afinidad con los problemas surgidos de la citada ley.

"Otra cuestión que abordaremos en el Congreso, son los actuales impuestos a las bebidas para el consumo en el sentido de que los mismos sean aplicados en su fuente de origen y no por el sistema de estampillado, carente de toda técnica, que en estos momentos se utiliza, ocasionando una serie de perjuicios".

Prosiguiendo con sus declaraciones, el reporteado, dijo:

"Puedo adelantar que el Centro de Almaceneros Minoristas solicitará en el Congreso, la sanción del proyecto de impuestos a las ganancias excesivas por ser éste el sistema impositivo adoptado por casi todos los países del continente, y que — ello es fundamental — contempla de una manera justa y democrática las necesidades de los pueblos".

Finalizando sus manifestaciones, el Sr. Tiburcio Ruanoba, refiriéndose a la finalidad del 1.er Congreso Nacional del Comercio Minorista, expresó que obedece, esencialmente a la necesidad de organizar todas las fuerzas vivas de la República, con un espíritu amplio y constructivo, a fin de evitar la superabundancia de gabelas impositivas y de sistemas anticuados, que crean una situación insostenible, a la vez que tienden directamente a aumentar el costo de la vida del pueblo trabajador, haciendo más onerosa aún, la precaria capacidad adquisitiva".

De tarde se realizó una reunión en el Centro de Almaceneros Minoristas, en la que participaron delegados del interior, tratándose temas relacionados con el Congreso de referencia.

Rúbrica de Protocolos Para el Año Próximo

La Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones llama la atención de los señores escribanos sobre la necesidad de que hagan rubricar los primeros cuadernos de protocolo para el año próximo, en el corriente mes de diciembre o a más tardar el 2 de enero entrante, si es que desean que se les compute el año íntegro de actividad profesional a los efectos jubilatorios. Si rubricaran con posterioridad a esta última fecha, la Caja, de conformidad a lo dispuesto en la ley de su creación, descontará los meses y días que los escribanos no hubieran ejercido.

Dr. Rafael Larco Herrera

Llegó ayer a Montevideo

En la tarde de ayer llegó, procedente de la vecina orilla, el Dr. Rafal Larco Herrera, Vice Presidente de la República Hermana del Perú, que viene en gira de unificación americana recorriendo al efecto los países del continente.

Acompaña al Dr. Larco Herrera en su viaje, que tiene el carácter de privado, el escritor y periodista venezolano Dn. Manuel García Hernández.

El viernes 10, se realizará en su onor en el Ateneo de Montevideo, a la hora 18.30 un acto de homenaje.

SESIONO EL CONSEJO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Bajo la presidencia del Sr. Director de E. Secundaria, Arq. Ar...

... Fernández Guido, Juan Daguirre, Rosa B. Paz Garrido, Luciano P. Martínez, Juan P. Roig, José Correa, Miguel A. Bidegain y Ricardo Mayol.

—Atento a las consideraciones formuladas en el acta que se acompaña, se resuelve levantar el veto interpuesto por la Dirección del Liceo Nocturno a la promoción de la alumna Julia Strugo.

... rección del Liceo D. de Durazno, relativa a la designación de la Sra. Loyola Esteves de Agresta; en un oficio del Ministerio de I. Pública, en el que comunica que el Poder Ejecutivo ha encomendado al Sr. Juan Silva Vila, la "Dirección Honoraria de la "Biblioteca de Cultura Uruguaya" y al Consejo N. de Secundaria, la formulación del plan anual de publicaciones para la "Colección Es...

... comunicación del Liceo D. de Durazno, sobre desarrollo de los programas de distintas asignaturas; en un oficio de la Dirección del Liceo de Trinidad en el mismo sentido; y un pedido de mejora del auxiliar del Liceo Nocturno, Sr. José Chafes.

—Se dicta resolución, además, en numerosos asuntos de trámite interno.

Clausura de Cursos en La Escuela - Hogar

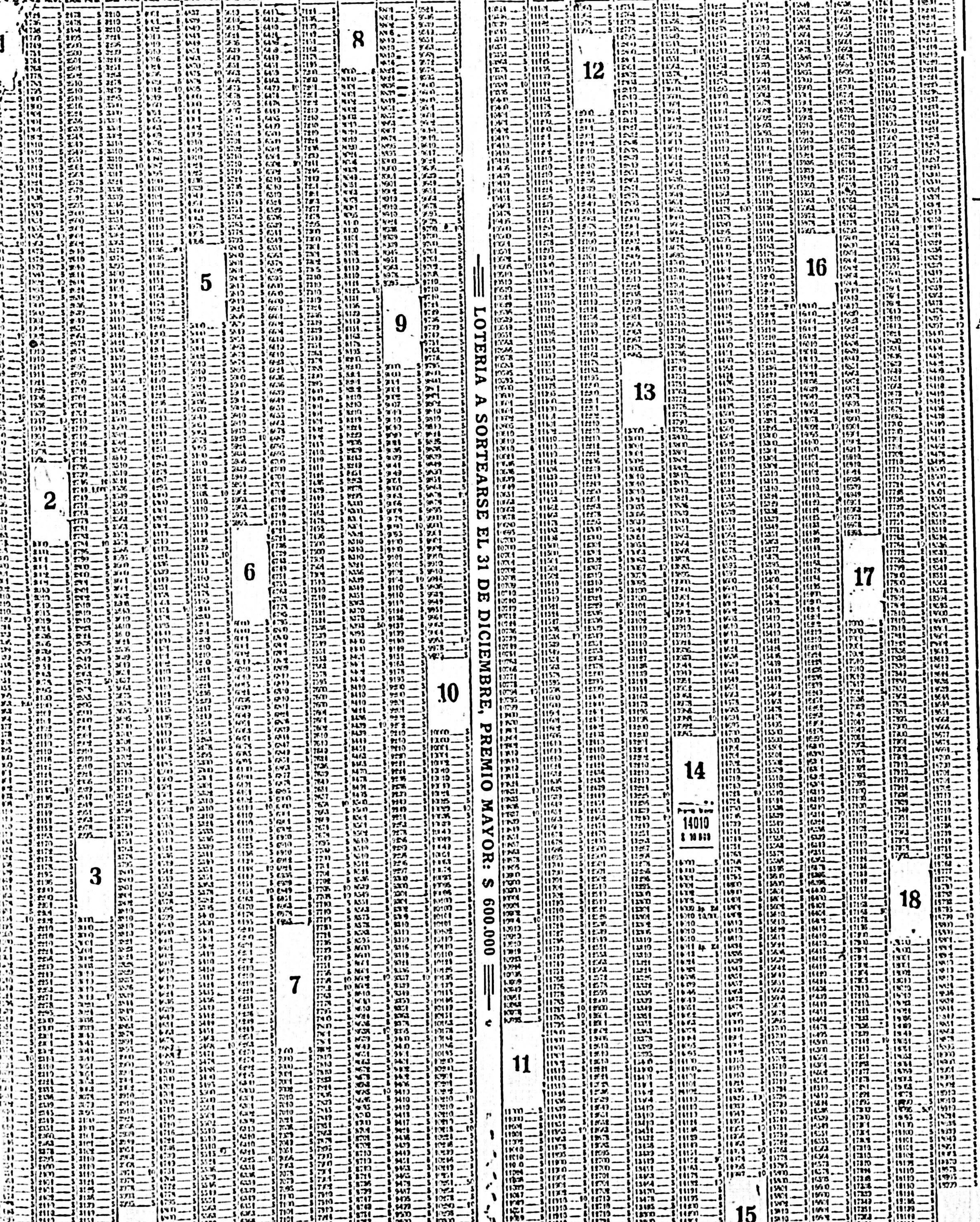
Remesa de Provisiones Para Prisioneros De Guerra

... que estará abierto hasta el 31 de diciembre con el fin de conocer el monto de los envíos y reservar la bodega en el vapor de bandera Nacional que hará esta cruzada.

La Oficina atenderá este servicio todos los días de 9 a 11 y de 16 a 18 hs. Calle 18 de Julio 2180.

EXTRACTO

Del sorteo efectuado el Martes 7 de Diciembre de 1943. -- Premio mayor: 10.000 pesos



LAS ACTIVIDADES DE LA AGRUP. UNIVERSITARIA

Esta semana se llevará a efecto, en la sede de la Agrupación Universitaria del Uruguay, Av. Agraciada 1464, (pisos 13 y 14, teléfono 9 18 44), los siguientes actos y reuniones, organizados por las instituciones que la integran:

Jueves 9 —

Asociación de Ingenieros. Exposición "50 años de Ingeniería Nacional". Subte Municipal. Horario: de 18 a 22 horas.

Asociación de Contadores: Reunión de Directorio. Hora 18; e Instituto de Economía. Salón "B". Hora 18.30.

Sociedad de Arquitectos. Reunión de las Comisiones "Reguladora de honorarios" y "Materiales y Procedimientos constructivos". Hora 18.30.

Asociación de Química y Farmacia: Reunión de la Comisión Directiva. Hora 19.

Viernes 10 —

Asociación de Ingenieros: Exposición "50 años de Ingeniería Nacional". Subte Municipal. Horario: de 18 a 22 horas.

Asociación de Ingenieros Agrónomos: Reunión de la Sociedad de Estudiantes Ganaderos. Hora 18.30.

Sociedad de Arquitectos: Reunión de Comisiones Especiales. Hora 18.30.

Club Médico: Sociedad de Tisiología. Inauguración de las "Vas. Jornadas Rioplatenses de Tisiología". Hora 17. Salón "A".

Sábado 11 —

Club Médico: Sociedad de Tisiología. "Vas. Jornadas Rioplatenses de Tisiología". Horario: de 9.30 a 12 y de 17.30 a 20. Salón "A".

FECHAS RESERVADAS

Martes 14. — Asociación de Contadores: Conferencia a cargo del Cont. Manuel Monteverde, en el tema: "Trascendencia económica y social de la política monetaria y su conexión con el origen bancario en vigor en el Uruguay". Salón "A". Hora 18 y 30.

Miércoles 15. — Asociación de Ingenieros Agrónomos: Conferencia a cargo del Ing. Agr. Julio G. Aznárez, en el tema: "La industria lechera en el Uruguay". Salón "A". Hora 18.30.

Jueves 16. — Asociación de Ingenieros: Conferencia del Ing. José L. Buzzetti. Tema a fijarse. Salón "A". Hora 18.30.

Sociedad de Medicina Veterinaria: Homenaje de los socios de la institución al doctor Antonio De Boni, con motivo de su reciente designación de socio honorario. Salón "B". Hora 18.

Centro de Odontología: Asamblea general ordinaria y elecciones. Salón "B". Hora 21.15.

En Honor de la Asociación de Cronistas es la Reunión de Esta Tarde en Maroñas

1.a Con solo responder La Guía a su carrera en pos de Sorpresiva, creemos que ha de costar ganarle hoy, pues la de Morales, pasa por un buen momento en su training encontrándose actualmente en mejores condiciones que entonces. Lleva en La Gaita una contraria de cierta consideración que bien puede aventajarla si no responde nuestra carta. Como sorpresa, Barros Blancos es muy indicada.

2.a Tercera de La Gauchita y Tronera, se nos presenta Magia en esta oportunidad como una carta de primera en el premio Rayuela. La de Rizzardo anda mucho en privado y venderá cara su derrota. Tronera que ya la precedió puede volver a hacerlo pues anda corriendo en privado mucho y por el lado de Sin Pena que reprisa bien puede estar el mandoble de esta competencia.

3.a Con un poco más de suerte pudo haberse impuesto Siam en su última presentación ya que sufrió algunos tropiezos al girar el codo, perdiendo allí buena parte de su chance. Si Andrés lo dirige con más acierto costará vencerlo. Ciclamen viene de entrar tercero de Gunga Din carrera que lo recomienda especialmente y con Guelfo, el pupilo de Motola sabemos que se corren una muy rumbeada.

4.a La última actuación que cumpliera Guaraní al caer vencido por Hirnano fué de esas que deben tenerse en cuenta. Es por ello que salvada la reprise y en mejores formas lo consideramos ahora un punto alto de matar. Legendario y Marcellano son dos cartas muy destacadas al igual que Pucon con el que pueden venir con alto dividendo.

6.a Muy poco fué lo que hizo en Florida recientemente Trovador pero como en privado se conduce bastante bien y sus adversarios no son una cosa del otro mundo lo consideramos como una carta capaz de hacerse. Indudablemente es Bilbao una contra muy peligrosa, así como Juramento que con Velázquez, acaba de venirse de un viaje hasta el disco y está en condiciones de repetir. Un lindo lance Chivilcoy que viene haciéndose presente en todas.

7.a Al cumplir sus primeras armas se condujo en forma destacada Sinfonista dejando entrever que salvado el escollo del debut quedó en condiciones de no dilatar por mucho tiempo su primera victoria. Ha progresado y lo creemos una carta de primera. Superior ha corrido muy bien y acusa progresos que lo destacan. En un plano similar colocamos a Qué Acierto, tercero reciente de Fairbanks luego de porfiar a Lord la delantera.

8.a Ha corrido poco pero bien La Furtiva. Se impuso en su debut, para de inmediato alcanzar un discreto tercer puesto que hoy puede mejorar porque ha progresado mucho y el tiro le viene de perlas. Puede adjudicarse la Copa donada por la Asociación de Cronistas. Lleva en La Fortaleza e Ivanah dos adversarias temibles, que bien pueden postergar tanto una como otra la victoria de nuestra favorita.

En el Clásico, Optamos por Boina Roja

ESTAMOS frente a una de las últimas reuniones del año. El programa que se ha logrado confeccionar sin ser nada del otro mundo, tampoco carece de interés. Por lo menos tenemos un cotejo, el Clásico Estímulo, a cumplirse sobre 2300 metros, que ofrece, aún careciendo de una inscripción numerosa, un buen interés, pues siempre resulta atrayente ver en las pistas a los elementos que durante la temporada se han destacado entre los mejores. El caso está aquí representado por Boina Roja, excelente yegua que ha mostrado ya sus poco comunes condiciones. Vuelve a las actividades algo disminuidas por más de una circunstancia, pero aún así su encuentro con La Pototá, una buena millera y discreta "stayer"; con Zíngara, otro elemento de algún valimento pero que en distancias arriba de la milla poco ha demostrado; y Bamba, malograda, pero siempre adversaria de fuste, tiene necesariamente que llamar la atención.

Un cúmulo de circunstancias a la que no está ajena las bondades de Boina Roja, obligan a pronosticarla. Creemos en su victoria, porque es la mejor yegua del lote, aun no estando en la plenitud de sus formas. Acaso puede La Pototá ofrecerle alguna resistencia, pero creemos que en una distancia como la de hoy, la de Gelsi bajará su rendimiento habitual.

En las restantes, nada encontramos digno de mención. Ni es Zíngara animal para Boina Roja y Bamba es ya lo que fué. Y ante ese cuadro no nos queda otra cosa que esperar el triunfo de la de Alberto Milla.

Nuestros Pronósticos

1.a — LA GUIA
2.a — MAGIA
3.a — SIAM
4.a — GUARANI
5.a — BOINA ROJA
6.a — TROVADOR
7.a — SINFONISTA
8.a — LA FURTIVA

COMPETIDORES Y MONTAS

PRIMERA CARRERA

Premio RENDIJA (1912) 1.300 metros

1 BARROS BLANCOS, 56|54. E. Sosa.
2 CARNAVALERA 56. J. Velázquez
3 LA GAITA 56. A. Alonso.
4 LA GUIA 56|51. M. Ligugnana.
5 NIZA 56. C. Ashfield.
6 PELIRROJA 56. No correrá.
7 TABOLIA 56. de los Santos.

SEGUNDA CARRERA

Premio RAYUELA (1938)

1 FUENSALIDA. 57. No correrá.
2 LEGULEYA 57|53. A. Franco.
3 MAGIA 57|54. C. Martínez.
4 RARITA 57|54. L. Hernández.
5 SANTA PAULA 57|53. — M. Suárez.
6 SEDUCIDA 57. X. X.
7 SIN PENA 57|55. M. Velázquez.
8 TRONERA 57|55. D. Giménez
9 ZURRONA 57|55. M. Sánchez

TERCERA CARRERA

Premio ARNICA (1937).

1 BEARNES 57. X. X.
2 BOHEMIO 57. A. López.
3 CALINESCU, 57. E. Mieres.
4 COTOPAXI 57|53. M. Sánchez.
5 CYCLAMEN 57|55. M. Velázquez.
6 GUELFO 57. G. Riboira.
7 JUAN GRILLO 57. C. Haro
8 POLONIO 57|56. J. C. Pérez.
9 SIA M57. And. Batista.
10 SPLENDID 57. C. Carminatti.
11 TALANTE 57|55. I. Rey.

CUARTA CARRERA

Premio BOINA ROJA (1942) 1.600 mts.

1 ALFREDITO 57. J. Freyre.
2 DREAM 57. No correrá.
3 EL MACHITO 57. C. Ashfield.
4 GRANT 57. N. Lalinde
5 GUARANI 57|55. E. Sosa
6 LEGENDARIO 57. Andrés Batista.
7 MARCELIANO 57. O. de los Santos.
8 PUCON 57 .A. Alonso.
9 REVE D'OR 57. V. Iriarte.
10 VIGIA 57|54. L. Hernández.

QUINTA CARRERA

Premio ESTIMULO (Clásico). 2.300 mts.

1 LA POTOTA 59. E. Moreira.
2 ZINGARA 59. A. Alonso
3 BOINA ROJA 58. N. Lalinde
4 BAMBA 51. No correrá.

SEXTA CARRERA

Premio REMATE 1.800 metros

1 BLOU BLOU 60|57. F. Delgado.
2 BILBAO 56. O. de los Santos.
3 CHIVILCOY 56. N. Lalinde
4 TROVADOR 55. B. Morteyru.
5 JURAMENTO 53. No correrá.
6 (ZORTZICO 53. T. Espino.
7 (SIEMPRE 48. J. Freyre.
8 Mr. CHIPS, 52|49. A. Ibargoyen.
9 TEA TIME 50. G. Riboira.

SEPTIMA CARRERA

Premio MADRESELVA (1939) 1.600 metros

1 BALUARTE 56|54. A. Ibargoyen.
2 GUIDO RENI 56. E. Novas.
3 MALVIN 56. And. Batista.
4 MASTIL 56. No correrá.
5 PAULISTA 56|51. M. Velázquez.
6 ¡QUE ACIERTO! 56|51. M. Ligugnana.
7 SINFONISTA 56. A. Alonso.
8 SUPERIOR 56. B. Morteyru
9 TUNEZ 56. O. de los Santos

OCTAVA CARRERA

Premio RAMASHA (1940)

1. BELICOSA 56|54. A. Ibargoyen.
2 ENDECHA 56. A. Alonso.
3 IVANAH 56|51. E. Sosa
4 LA FORTALEZA 56 E. Mieres.
5 LA FURTIVA 56. O. de los Santos.
6 MARIOLA 56. A. López.
7 Mlle. FROU FROU 53. F. Moreira.
8 OLITA 56. N. Lalinde.

Organizan en San Carlos la Reunión Médica del Este

Tal es lo que nos informa el siguiente despacho de Maldonado:

Maldonado. — Durante los días 18 y 19 del corriente tendrá lugar en la ciudad de San Carlos, el Congreso Médico del Este, organizado por la Asociación Médica de la zona. Participarán médicos y odontólogos de los departamentos de Rocha, T. y Tres, Lavalleja, Cerro Largo y Maldonado. Especialmente invitados asistirán el Ministro de Salud Pública, Esc. Luis Mattiauda, sub secretario del mismo Ministerio Dr. Ricardo B. Yanicelli, Prof. Juan C. Plá, Dr. Augusto Turenne, Dr. Máximo ...

... drá lugar en los salones del Liceo de San Carlos, la parte científica de la seccional médica. La seccional odontológica se cumplirá en el Hospital Alvariza. Se adelanta que entre los temas a tratarse figura el de "Jubilaciones médicas". En horas de la noche del mismo sábado, se realizará un lunch y luego una fiesta en el Club Social de San Carlos en honor de las delegaciones concurrentes.

El día 19 se ofrecerá un banquete a las delegaciones, en un hotel de Punta del Este, la que, conjuntamente con excursiones a los principales parques y paseos de Maldonado, completará ...

Síntesis de los Sucesos Policiales

La Cámara de Industrias y Los Consejos de Salarios

AVISOS PROFESIONALES

ABOGADOS

ANTUÑA, HUGO. — Abogado. — Estudio: Rincón 412.

CAR ALLA, JUAN B. — Abogado. — Treinta y Tres 1356, 3er. piso. Escritorio 33. Tel. 83183.

CARVE GURMENDEZ, JORGE. — Abogado. — 25 de Mayo 467 (4° piso). — Horario: de 16 a 18. — Tel. 83235.

VELOZ, MARIA CLARA NADOTTI DE. — Dentista. — Consultas 11 a 19. Todos los días menos los sábados. Martes y Viernes de 9 a 11 horas. — Gaboto N.o 1153, Anto. 3. Tel. 46766.

ESCRIBANOS

PAREJA GUANI, LUIS. — Escribano. — Zabala 1418. — Teléfono: 91687.

MEDICOS — ARQUITECTOS — CONTADORES — DENTISTAS — OCULISTAS — REMATADORES — PARTERAS

NOTAS RURALES

La Fiebre Aftosa

HACE algunos días, teniendo en cuenta algunos informes que obraban en nuestro poder, publicamos un amargo comentario de un colaborador de nuestro colega "Piedra Alta" en el que se refería a los estragos que estaba produciendo en el país, y especialmente en la zona lechera de Florida, la fiebre aftosa que venía atacando al ganado con virulencia excesiva.

Se sorprendía el citado colaborador de que al Estado, lo mismo que a la prensa de la capital no le preocupara el grave daño que estaba produciendo esa enfermedad del ganado que llegaba a diezmar las reses en muchos establecimientos lecheros

En el primer momento en que se conoció el recrudecimiento de la aftosa, de inmediato los técnicos trazaron su plan de acción defensiva y aun cuando ya sabían la gran virulencia con que se presentaba el mal, tratándose en esos comienzos de focos aislados no se quiso dar trascendencia al asunto que podía ser pasajero como en otras ocasiones, ante el inconveniente que representa cualquier enfermedad vacuna para el comercio exterior de carnes.

Pero, pasados los primeros días, se pudo notar que esos focos se extendieron y, desgraciadamente siguen extendiéndose y produciendo una gran mortandad de animales, sobretodo de ganado lechero, por ser las zonas de esta explotación las más afectadas

En el momento actual todas las oficinas técnicas del Ministerio de Ganadería y Agricultura están dedicados con toda actividad imaginable a tratar de vencer ese mal que está haciendo daños irreparables en todo el país.

Se nos ha informado que el Poder Ejecutivo está ya estudiando alguna forma de recuperación que anule los efectos que se sentirán en la industria privada y en la economía agropecuaria nacional.

Precios de los Cereales Y Forrajes

TRIGO. — Trigo de Pan, base 78 kilos. 10 kls. $ 6.85.

MAIZ. — Maíz fino superior nacional, los 100 kilos; de 7.50 a 7.70; bueno nacional: 7.00 a 7.30; común superior nacional: 6.10 a 6.20; común bueno nacional 6.00; común argentino, 5.80 a 6.00.

LINO. — Lino consumo según calidad: Sin negocios.

FORRAJES. — Alfalfa superior, los 100 kilos: 5 40 a 5.60; regular a buena: 4.10 a 4.60: mezcla, según calidad y estado: 3.20 a 3.60; pasto según estado y calidad: Nominal; paja según clase: Nominal.

Importación de Pieles Curtidas de la Argentina

Se pone en conocimiento del comercio interesado que Contralor de Exportaciones e Importación ha resuelto proceder a la apertura de una cuota de C$L 80.000. (Curso Legal Argentinos Ochenta mil) en CAMBIO A TIPO LIBRE destinada a atender la importación de PIELES CURTIDAS originarias de la República Argentina.

Se ha resuelto asimismo fijar un plazo que vence el día SABADO 11 del cte. a las 9 y 30 horas para la recepción de las correspondientes solicitudes de importación.

MERCADO LANERO

Los negocios de lanas se siguen realizando con calma en el mercado local.

Creemos que terminada la semana presente, los negocios serán más activos. Primero, porque habrá más mercadería disponible en plaza, y luego porque los interesados para las fábricas del extranjero, ya tendrán más órdenes que servir.

CAMBIOS PARA IMPORTACION

	MERCADO DIRIGIDO		MERCADO LIBRE	
	Cable	Vista	Banco República	Bancos Particulares
1 lira	$ 7.65	$ 7.64	—	—
100 dólares	" 189.88	" 189.68	$ 190.—	$ 189.15
100 Frs. Sz.	" s|c.	" s|c.	" s|c.	" s|c.
100 cruzeiros	" 9.85	" 9.95	" s|c.	" s|c.
100 c|legal Arg.	" 47.85	" 47.85	" 47.85	" 47.50

LAS OPERACIONES DE AYER EN LA BOLSA

1ª RUEDA

DEUDAS NACIONALES. — Int. Conv. Serie C a 95.20 $ 10.000. D. Consolidación Serie 2 a 93.80, pesos 70.000. D. O. H. Río Negro a 93.50 $ 13.800. Tel. del Est. a 93.60 $ 50.000. T. Salud Pública 1940 a 94.80 $ 10.500. Obras Públicas 1937 a 94.80 $ 7.000. Obras Públicas 1942 a 94.60 $ 200.000. D. Unificada 1932 a 95.70 $ 130.000.

TITULOS HIPOTECARIOS. — Serie A a 100.— $ 4.000. B a 99.60 $ 4.000. C a 99.30 $ 24.125. Hipot. Obras Públicas a 97.10 $ 28.600.

DEUDAS MUNICIPALES. — B a 95.20 $ 9.000. L a 94.10 $ 2.000. N a 94.10 $ 1.000. Palacio Municipal a 94.10, 7.000.

2ª RUEDA

DEUDAS NACIONALES. — Int. Consolidación 2ª a 93.80 $ 14.600. Obras H. Río Negro a 93.50, 31.500 Ob. Públicas 1937 a 94.80 $ 14.000.

TITULOS HIPOTECARIOS. — Serie A a 100.—, $ 14.000. C a 99.30 $ 21.200.

DEUDAS MUNICIPALES. — Bonos Munic. de Montevideo a 94.— $ 5.000. Exp. C. de Montevideo a 94.— $ 30.000.

ACCIONES. — Banco Popular a 183.—, 100; a 184.—, 100. Fca. U. de Neumáticos a 239.—, 50; a 238.—, 24. Pamer S. A. a 120.—, 20. Frig. Modelo a 245.—, 50. Frigorífico del Plata a 153.50, 30. O. Conaprole a 91.30, 29.000; a 91.20, 1.000.

PLAZA: FIRME

SE APROBO EN GENERAL EL PROYECTO SOBRE COMISIONES DEPARTAMENTALES

(Viene de última pág.)

Pasa luego a exponer los límites hasta donde alcanzan las facultades municipales. Y para corroborar sus afirmaciones anteriores, acude a las discusiones de la Constituyente. Añade que si no fuera así, si las normas de distribución de trabajo fueran no por ley nacional, sino departamental, podría haber tantas legislaciones como departamentos, a veces encontradas entre sí, con lo que se rompería la unidad que debe existir en la legislación nacional.

Al aconsejar la sanción de la ley no se hace por lo demás, otra cosa que legislar sobre lo ya legislado, como lo indican claros antecedentes y determinaciones precisas de la Constitución, que señalan a quienes compete legislar sobre el trabajo y sus condiciones.

El proyecto tiene deficiencias; pero es indispensable dar al país esta legislación de amparo al trabajador, sin perjuicio de que se estudien otras normas más completas.

Se pone a votación, si se da el punto por suficientemente discutido, aprobándose así, a la hora 21.15, a pesar de haber varios oradores anotados para hacer uso de la palabra.

El Sr. Lorenzi dice que lamenta se haya cortado la discusión general, ya que él quería hacer uso de la palabra para impugnar la ley, a pesar de que la votará, — porque juzga que es una ley mala que en nada va ... son los que lo han de determinar, porque de lo contrario, las empresas podrían tener por allí una puerta para eludir la ley.

El Sr. Gersósimo, insiste también en los inconvenientes de este aspecto de la determinación sobre especialización o no del obrero, y dice que el primer artículo, por esa indeterminación, mata toda la ley.

El Sr. Cappozoli, dice que se obviaría, tal vez acudiendo al monto del salario, entendiéndose por especializados a los que cobran más que el salario mínimo.

El Sr. Fernández Crespo, dice que le extraña que se plantee en Cámara este problema de la especialización, cuando los mismos diputados oponentes, en otras oportunidades, han sostenido legislaciones semejantes.

Se aprueba el art. 1°.

El art. 2°. merece una observación del Sr. Gaudín, quien propone una modificación referente a los que deben designar las Comisiones. No se acepta ésta modificación por la Comisión y se aprueba como viene el artículo.

Se aprueban también los arts 3o., 4o., 5o. y 6o.

El art. 7°., que habla del registro de los trabajadores, merece reparos del Sr. Lorenzi, quien dice que a fuer de igualitario, es injusta; porque pone en un mismo pié de igualdad al obrero con familia y al que no la tiene, al que es vago o desocupado reciente y al que es desocupado de ...

Comentando la Pastoral...

Celebra Hoy sus Bodas de Oro Fray Marcelino

VOLVIO A OPERARSE CON PESADEZ EN TABLADA

El Trabajo Femenino

LOS PAGOS

No se reunió la Asamblea General

EL SENADO CONCEDIO AYER LAS VENIAS PARA INTEGRAR LAS FISCALIAS VACANTES

María Elena Casaravilla de Estrada Gowland.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos: "FERRARI (Orestes Mario) - Información" se hace saber que el día veintinueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres, se ha presentado el siguiente escrito: — Sr. JUEZ LETRADO DE 1.a INSTANCIA EN LO CIVIL DE 3er. TURNO. ORESTES MARIO FERRARI, constituyendo domicilio en la calle Uruguay 790, al señor Juez digo: Que proponiéndome producir la información de vida y costumbres a fin de solicitar la investidura de Escribano, ofrezco los testimonios de los señores Dr. Luis Bajac, domiciliado en la calle Florida 1431 y del Escribano F. Humberto Cataldi, domiciliado en la calle Uruguay 790, quienes depondrán al tenor del siguiente interrogatorio: 1°) Por las generales de la ley. 2°) Digan qué concepto les merece mi honradez y costumbres morales. 3°) Dén razón de sus dichos. Por lo expuesto al Juzgado solicito: I) Se reciba la información ofrecida. II) Se agreguen las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito. III) Aprobada la información se me expida testimonio. Orestes M. Ferrari. A los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 Diciembre de 1943. — CARLOS MARIA TRIANON, Actuario. 2456|D.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de José Angel Bottinelli, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, Diciembre 3 de 1943. — JUANANGEL L. GIANOLA, Actuario. 2458|D.16.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario urbano 1139 serie "29" a cargo de ANGEL MARTINEZ FERNANDEZ, el próximo 9 de Diciembre, a las 17 horas y en el lugar de ubicación, el Martillero Oscar Raúl Chichizola venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($ 5.371.00), un terreno y mejoras en la décimo-novena sección judicial de este departamento, padrón treinta y cuatro mil quinientos cuarenta y dos; que está señalado con el número ...

LA POSICION DEL URUGUAY EN EL CONGRESO DEMOGRAFICO INTERAMERICANO

Instrucciones de Nuestra Cancillería a sus Delegados

EL BIEN PUBLICO

EDICION DE OCHO PAGINAS

Director: Dr. TOMAS G. BRENA
Redac. Responsable: Sr. Mario M. Villagrán. Cuareim 2161. Apto. 4

AÑO LXVI — Miércoles 8 de Diciembre de 1943 — N.° 20.211

Indicador Religioso

• **Santoral del día**

Día 8. — La Inmaculada Concepción de la Virgen María.

Liturgia: Doble de 1.ª clase con Octava común. Blanco. Misa, la propia. Gloria, 2.ª Oración la del día. (2.ª Semana de Adviento). Credo. Prefacio el de la Virgen.

Epístola. (Prov. 8, 22-35). — El Señor me poseyó en el comienzo de sus caminos (oración); desde el principio antes de que crease cosa alguna. Desde la eternidad fuí constituída; desde el principio, antes de que fuese hecha la tierra. Aún no había abismos, yo estaba ya concebida; aún no habían brotado las fuentes de agua, ni estaba asentada la pesada masa de los montes, ni existían los collados, cuando yo había ya nacido; aún no había hecho la tierra ni los ríos, ni los ejes del mundo. Cuando preparaba El los cielos, estaba yo presente. Cuando con su ley ineludible encerraba las profundidades de las aguas; cuando afirmaba en las alturas la región etérea y equilibraba las fuentes de las aguas; cuando circunscribía al mar sus confines, y daba a las aguas la ley de no traspasar sus límites; cuando asentaba los cimientos de la tierra; entonces estaba yo junto a El y disponía todas las cosas y me deleitaba jugando cada día en su presencia, jugando por la esfera de la tierra. Y hallo mis delicias en estar con los hijos de los hombres. Ahora, pues, hijos míos, escuchadme: Bienaventurados los que siguen mis caminos. Oíd mis enseñanzas, sed sabios y no las desechéis. Bien aventurado el hombre que me escucha y vela día a día a mi puerta, y vigila en los umbrales de mi casa. Quien me encuentra, halla la vida y alcanza del Señor la salvación.

EVANGELIO (Luc. I, 26-28). — En aquel tiempo, el Angel Gabriel fué enviado por Dios a una ciudad de Galilea llamada Nazareth, a una virgen desposada con cierto varón de la casa de David, llamado José; y el nombre de la virgen era María. Habiendo entrado el ángel a donde estaba, le dijo: Dios te salve, llena de gracias, el Señor es contigo; bendita tú eres entre todas las mujeres.

• **La meditación**

8 de diciembre. Inmaculada Concepción de la Benaventurada Virgen María —

Todos los hijos de Adán nacen manchados con el pecado original, esclavos del demonio, enemigos de Dios. Es la ley dada por Dios contra todos los descendientes de Adán pecador.

Solamente María, entre todas las criaturas, se librará de esta ley. Y esa ley universal, el Verbo eterno hará una excepción — una sola—, en favor de aquella en quien se ha de encarnar. Ni un solo momento el alma de María será esclava del demonio; estará siempre resplardeciente de pureza: por eso, después de la caída de nuestros primeros padres, Dios puso eterna enemistad entre el demonio y la Virgen escogida; ella es quien con su planta aplastará la cabeza de la infernal serpiente.

Con la Iglesia recordemos frecuentemente este privilegio de María de ser inmaculada, que sólo ella posee; digámosle a menudo con cariñoso amor: Tota pulchra es María, et macula originalis non est in te: "Hermosa eres, ¡oh, María! y no fuiste contaminada con la mancha original". "Tu vestido es blanco como la nieve y tu rostro resplandeciente como el sol; por eso el Rey de la gloria tan ardientemente te ha deseado".

Del libro "Palabras de Vida Inspiradas en el Misal", Traducción del Apostolado Litúrgico. Editorial Desclée, de Brouwer.

• **Turno de las Cuarenta Horas**

Día 8. — Santuario del Perpetuo Socorro (PP. Redentoristas). Días 9, 10 y 11: Parroquia de Migues.

• **Adoración nocturna**

Día 8. — Empleados del Banco de Cobranzas. — Día 9. Turnos San Vicente de Paul y Estud. de Arquitectura.

• **La solemne procesión de hoy por la Plaza Constitución en honor de la Virgen**

Culminan hoy 8, las fiestas en la Catedral, cuya Parroquia está bajo la advocación de la Inmaculada Concepción.

A las 8.30: Misa de Comunión General de la Archicofradía del SSmo. y de más instituciones parroquiales, ofrecida por el advenimiento de la paz cristiana del mundo.

A las 10: Misa de Pontifical celebrada por el Excmo. señor Arzobispo de Montevideo, Mons. Dr. Antonio Mª. Barbieri.

Terminada la Misa se impartirá a los fieles la Bendición Papal.

A las 17.30: Rosario, Panegírico de la Inmaculada Concepción, por el Pbro. José Carlos Freire, Cura Párroco de la Sagrada Familia. Bendición de una nueva imagen de la Inmaculada para las procesiones. Procesión con la misma por las calles que circundan la Plaza Constitución, la que será presidida por el Excmo. señor Arzobispo de Montevideo.

De regreso al templo, y correspondiendo a los deseos expresados por el Santo Padre y el señor Arzobispo Metropolitano, la Parroquia será consagrada al Inmaculado Corazón de María.

• **Parroquia de la Inmaculada Concepción (Paso de las Duranas)**

Se clausura hoy la Santa Misión y se realizarán las solemnes fiestas Patronales. Misas a las 7 y 30, 8 y 30 y 10. Por la noche, solemne Procesión de las Antorchas a las 20 y 30.

• **Asamblea de la Sociedad de Señoras de San Vicente de Paul**

Se invita y se avisa a las socias de las Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul que la Asamblea tendrá lugar el jueves 9 a las 10 horas en el Club Católico, y será presidida por el Excmo. señor Arzobispo de Montevideo.

• **En la Parroquia del Carmen**

Se realizará en la Iglesia de la calle Comercio 2133, hoy a las 20.30, una solemne procesión de antorchas en honor de la Inmaculada Concepción, recorriendo las calles Comercio, Gauna, Minessotta, Avda. Italia y Comercio. Los coros y rezos durante la procesión se trasmitirán por una red de alto parlantes, rogando a todos sigan las indicaciones de locutor.

Por las calles que recorrerá la procesión todas las familias católicas deberán adornar e iluminar el frente de sus casas, para rendir un homenaje de amor y veneración a la Sma. Virgen quien en esa noche triunfal pasará bendiciendo todos los hogares de la Parroquia. De vuelta al templo dirigirá la palabra a los fieles el elocuente orador sagrado Pbro. Dr. José C. Freire, terminándose con la bendición solemne con el Smo. Sacramento.

• **Centro de Jóvenes de Acción Católica de la Metropolitana**

Conforme con lo establecido, se dan a conocer la nómina de los ganadores del concurso sobre el tema "La Santísima Virgen, madre de Dios y madre nuestra" organizado por este Centro entre los jóvenes de la Parroquia.

El primer premio correspondió al señor Adolfo Marteau, pero por no ajustarse a lo estipulado en lasbases del concurso, pasó a ocupar el primer premio el señor Artigas E. Orse, y el segundo premio el señor Angel Gyurkovits.

El Centro de Jóvenes ofrece dicho concurso en adhesión a las fiestas patronales de la Inmaculada, y exhorta a todos los jóvenes de la Parroquia a asistir a los actos programados y que se efectuarán en el día de hoy.

• **Capilla de Nuestra Señora del Huerto**

PIA UNION DE LAS HIJAS DEL HUERTO

Se invita a las Hijas de María para los actos piadosos que en celebración de las fiestas de la Inmaculada Concepción, se realizarán hoy 8 de diciembre.

S. E. Rvdma. el Sr. Nuncio Apostólico Mons. Dr. D. Alberto Levame, se dignará ceelbrar, a las 8, Misa de Comunión general; a las 16, rosario, plática por el Rvdo. P. Director, recepción de nuevas Hijas de María y bendición con S. D. M.

En estos actos se rogará a nuestra Inmaculada Madre, por las intenciones de S. S. Pío XII.

El Consejo de la Pía Unión se dirige a todas las Hijas de María en fervorosa exhortación, espera su concurrencia numerosa y puntual y les ruega que, de ser posible, vistan traje blanco sobre todo para la ceremonia de la mañana.

(Continúa en 4a. pág.)

Audiencia del Ministro De Instrucción Pública

El Sr. Ministro de Instrucción Pública y P. Social, Dr. Dn. A. Folle Juanicó, ha transferido para el día viernes 10 del corriente a las 10 horas, la audiencia que tenía fijada para el día jueves, en horas de la mañana, en virtud de realizarse ese último día, sesión del Consejo de Ministros.

EL TIEMPO

PRONOSTICO PARA HOY

Tiempo: Probables tormentas.
Vientos: Del Sur fuertes.
Temperatura: En descenso.

El gobierno uruguayo instruyó debidamente a la Delegación que actuó en el Congreso Demográfico para que sostuviese los puntos de vista del país y los principios constitucionales que rigen en la República a la materia migratoria, luego de haber dictaminado la Comisión Especial presidida por el doctor Héctor Alvarez Cina.

EL Congreso Demográfico Interamericano, luego de celebrar diversas y laboriosas sesiones, clausuró su actuación en la ciudad de México. A dicha importante Conferencia asistieron Delegaciones de todos los países americanos, inclusive Canadá, que reiteró así su orientación de cordial acercamiento a la política de cooperación continental, señalada en los últimos años. Concurrieron, además, observadores de la Unión Panamericana, del Instituto Panamericano de Geografía, del Instituto Indigenista Interamericano, del Instituto Interamericano de Estadística, de la Oficina Sanitaria Panamericana y de la Oficina Interamericana del Trabajo. Tales observadores técnicos actuaron con voz, pero sin voto.

Las instrucciones de la Cancillería contienen directrices y normas que cristalizaron en importantes decisiones del Congreso y ellas se inspiran en las tradiciones democráticas de la República y en sus necesidades morales, políticas y económicas, e impulsaron a la Delegación uruguaya a una actuación congruente con las pautas fundamentales sostenidas y expresadas por la nación dentro de la organización de su democracia.

• LIBERTAD PARA RESOLVER NUESTROS PROBLEMAS —

En primer término, establecen que, en consideración al período de transición porque atraviesa el mundo y a la gravedad y novedad con que se presentan los problemas de Post-guerra, la Delegación uruguaya observará una posición que no comprometa la libertad de la República para resolver sus problemas políticos, económicos y sociales.

• SE CALIFICARIA LA INMIGRACION —

En ese orden de ideas determinan que el país coadyuvaría a un plan conjunto de política migratoria, pero salvaguardará los atributos de soberanía y los derechos a seleccionar, calificar y orientar la inmigración, de acuerdo con las necesidades económicas, su capacidad receptiva, sus modalidades espirituales y sus principios constitucionales. También se dejó a salvo el derecho a concertar tratados bilaterales.

• RECHAZO DE LA TEORIA DE LA RAZA—

El criterio de política migratoria de la Cancillería rechaza la teoría de la raza en todas sus manifestaciones y las distinciones de la inmigración por nacionalidades y países de origen, estableciendo que la utilidad de las corrientes inmigratorias debe calificarse en razón de las conveniencias económicas, las necesidades de la producción y la paz social de los pueblos americanos.

• INMIGRACION UTIL —

En ese concepto, la Cancillería considera inmigración útil y beneficiosa a la de productores, individuos de capacidad productora para las industrias, poseedores de equipos de producción, de bienes e instrumentos para el desarrollo industrial, que contribuyan a la explotación de las riquezas naturales de América y al fomento de sus fuerzas productoras.

• INMIGRACION PERJUDICIAL —

Considera inmigración perjudicial a la señalada en los artículos 36 y 70, inc. 7º. de la Constitución; a la de los enfermos físicos y mentales, amorales, degenerados, tarados e inadaptables sociales; y a la de los que conspiren contra los principios de libertad y los regímenes democráticos.

También considera como inmigración perjudicial a la de los núcleos cerrados y homogéneos de ideas, doctrinas, tradiciones religiones, etc., etc., que al instalarse en América, puedan constituir una prolongación de un país, un partido o una secta, generando problemas de "minorías" nacionales.

• INSTITUCIONES DE FOMENTO —

Respecto de las condiciones exigibles a la inmigración, la Cancillería instruyó a la delegación para que sostuviera las contenidas en el artículo 29 de la Constitución, a la que debe ceñirse la ley de inmigración que se dictará en tiempo oportuno, y propuso, por el momento, que se organizaran instituciones de fomento agrario crédito habilitador, colonización asistencia, socorro y previsión social, como las existentes en el país, para la asimilación económica y moral y la protección física de los inmigrantes.

• MINORIAS RACIALES —

Cuanto a las poblaciones indígenas, mestizas y negras, por no constituir problemas en el país la Cancillería se abstuvo de pronunciamientos especiales, pero se declaró asociarse a toda proposición tendiente a su mejoramiento incorporación a la actividad pública y efectiva igualación democrática, en los países en que existan con entidad suficiente.

• POLITICA MIGRATORIA —

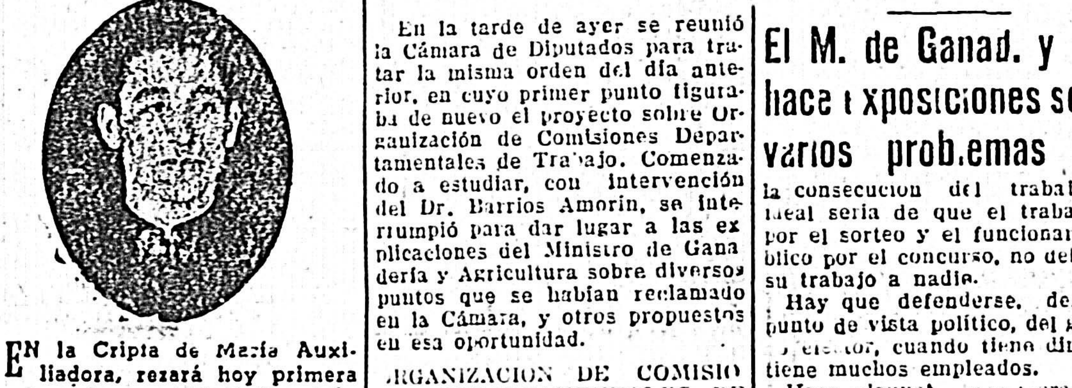
En lo referente a la redistribución de los contingentes migratorios de Post-guerra, la Cancillería propició y se asoció a la creación de un Instituto Interamericano, con la misión de intercambiar estudios y experiencias, levantar encuestas y consultas a dicho efecto, formular recomendaciones y propiciar planes conjuntos, etc., etc., entre los países americanos.

Sobre el mismo punto, la Cancillería sostuvo el criterio de que se impidan violentos y numerosos aludes migratorios que, por [illegible] física y sus recursos de toda índole, puedan trastornar bruscamente la economía de los países, con rivalidades desventajosas para los trabajadores nacionales, conmover la organización política y hasta alterar, con súbito ascendimiento, la fisonomía espiritual de las sociedades americanas. A ese fin se mostró partidaria de la racionalización de un régimen prudente de cuotas migratorias.

• CONTRIBUCION E INTERCAMBIO —

También se asoció a las iniciativas de intercambio espiritual entre los pueblos americanos, y al intercambio de becas de estudio para la formación de gestores y obreros calificados, para el perfeccionamiento recíproco de las industrias continentales. Otras bases, igualmente interesantes, constituían el plan de la Cancillería, que se omite por su extensión. El Congreso Demográfico interamericano se mantuvo dentro de los grandes lineamientos esenciales de este plan. Observó la actitud de expectación correspondiente, limitándose a formular recomendaciones. Resolvió dejar a salvo los derechos y la libertad de cada país a orientar la política migratoria, según sus necesidades y problemas propios y característicos, y procuró estudiar soluciones que, sin perjuicio de aquellos, puedan conciliar las voluntades acordes de los pueblos de América. Y decidió organizar, por último, el Instituto Interamericano de Demografía. De otras decisiones del Congreso de Méjico se dará cuenta en notas próximas.

R. P. Napoleón Donato Bueno, S. S.



EN la Cripta de María Auxiliadora, rezará hoy primera misa solemne el R. P. Napoleón Donato Bueno S. S., que acaba de terminar sus estudios en el Seminario de Córdoba, habiendo sido ordenado por S. E. R. Monseñor Laffitte.

Actuarán como padrinos de vinajeras el Dr. Hugo Antuña y señora. Y como padrino de altar, el Rdo. P. José Garzetti (S. S.). El R. P. José María Vidal, tendrá a su cargo la oración sagrada.

Llegaron Ayer 277 Pasajeros de Bs. Aires

Del vapor de la carrera fluvial, "Ciudad de Buenos Aires", llegado ayer a nuestro puerto procedentes de la capital vecina desembarcaron 277 pasajeros.

LA CAMARA APROBO AYER EL PROYECTO SOBRE COMISIONES DEPARTAMENTALES DE TRABAJO

En la tarde de ayer se reunió la Cámara de Diputados para tratar la misma orden del día anterior, en cuyo primer punto figuraba de nuevo el proyecto sobre Organización de Comisiones Departamentales de Trabajo. Comenzado a estudiar, con intervención del Dr. Barrios Amorin, se interrumpió para dar lugar a las explicaciones del Ministro de Ganadería y Agricultura sobre diversos puntos que se habían reclamado en la Cámara, y otros propuestos en esa oportunidad.

ORGANIZACION DE COMISIONES DEPARTAMENTALES DE TRABAJO

Entrándose a la consideración de este problema, que había comenzado a tratarse ayer, el Dr Barrios Amorin, prosigue en el uso de la palabra.

Toma el argumento que se había hecho, en base a un informe del Presidente de la Junta de Colonia, sobre la conveniencia de sustituir el régimen de sorteo por el de las bolsas de trabajo, y dice que si ese régimen es mejor, ya le llegará el turno; pero que entretanto no hay que hacerlo interrumpir con el presente proyecto.

Dice que mucho es lo que hay que hacer para la cultura ciudadana y para la independencia económica del trabajo. Y mientras no llegue esto, lo que hay que procurar es que tenga garantías para

El M. de Ganad. y g. hace exposiciones sobre varios problemas

la consecución del trabajo. El ideal sería de que el trabajador, por el sorteo y el funcionario público por el concurso, no debieran su trabajo a nadie.

Hay que defenderse, desde el punto de vista político, del gobierno elector, cuando tiene dinero y tiene muchos empleados.

Hace algunas consideraciones sobre el intervencionismo de estado, y dice que podría irse a buscar otras fórmulas para la distribución del trabajo. Continúa exponiendo el régimen que crea el proyecto, con el sorteo, como medio de distribución, y con las Comisiones a crearse, a las que podrá acudirse para reclamar por ellas.

Pasa luego a la objección de carácter fundamental que se hace al proyecto: la afectación de la autonomía municipal, en cuanto en este proyecto están incluídos los obreros de obras municipales. Cita al respecto la oposición del Dr. Juan A. Ramírez en un reciente editorial, en que analiza este problema, pronunciándose contra el informe de la minoría y sosteniendo, por ende, la constitucionalidad del proyecto.

Dice el Dr. Barrios Amorín que es defensor del municipio autónomo, y dice que los fracasos que se pudieron alguna vez observar en el país, no forman argumento en contra, ya que, por una parte, aquellos Municipios no fueron en realidad autónomos, desde que no tenían recursos para desenvolverse; y en por otra, porque sólo un período de trece o catorceaños, no son suficientes a darle suficiente tiempo para centrarse: además que la intervención política ha militado contra la buena marcha de los Municipios. Por eso aboga por la exclusión de la política del Municipio, de la política del país, desvinculando las elecciones municipales, en tiempo y forma, de las elecciones generales, colocando aquella elección por encima de los lemas y de los cintillos partidarios.

A continuación hace algunas referencias históricas para probar la actitud del Partido Nacional en pro de las autonomías municipales.

Dice luego que todavía hay mucho que hacer en favor de las autonomías municipales, y que entre tanto, este proyecto es un paso para salvar uno de los aspectos de la autonomía municipal.

Se interrumpe la discusión del proyecto, para oír al señor Ministro de Ganadería y Agricultura.

A la hora 20 y 30 continuó la sesión con la consideración del primer punto de la orden del día, en sesión permanente hasta terminarlo, según se había votado.

Continúa el Dr. Barrios Amorín su exposición. Dice que no cree que la distribución de trabajo no es de carácter municipal, cuando se refiere a los problemas de carácter nacional.

Recuerda algunos casos en que legislar sobre trabajo es de competencia nacional (de 8 hs., de la silla, de Consejos de Salarios, etc.), y dice que todos son capítulos de legislación sobre materia de trabajo, que no podrán impugnarse como inconstitucionales. La ley que ahora se estudia, no es más que un capítulo de esa legislación general sobre el trabajo, y no podrá por tanto, impugnarse como inconstitucional.

De otro modo, otras legislaciones serían inconstitucionales: v. gr.: la que reglamenta el trabajo de los niños, la del Estatuto del Funcionario.

Además, de acuerdo a la letra y espíritu de la Constitución, corresponde a la ley determinar las normas de distribución de trabajo; por ej. en el Art. 54, 236, 238, 240, etc., el Constituyente evidentemente se refiere a la ley nacional y no a la departamental, sin que pueda citarse uno solo en que se habla de ley departamental. Por eso cuando el art. 54 habla de "la ley", evidentemente se refiere a la ley nacional.

(Continúa en 7a. pág.)

EL TRATADO COMERCIAL CON LA ARGENTINA

Se efectuó una importante sesión de la Comisión Nacional nombrada por la asamblea pro celebración del Tratado de Comercio entre las Repúblicas del Uruguay y Argentina.

Presidió el acto el señor Reginaldo Booth y asistieron el Dr. Enrique Saavedra, Manuel Lussich Nin, Alvaro J. Risso, Enrique J. Vidal, coronel Tydeo Larre Borges, Dr. Joaquín Villegas Suárez. Actuó en la secretaría el Sr. A. Del'Acqua.

Se tomó conocimiento de las actividades desplegadas por las Cámaras de Comercio bilaterales que funcionan en las capitales y ciudades del litoral de las dos repúblicas, tendientes a la más pronta firma del Proyecto de Tratado que vinculará más estrechamente los intereses económicos de los dos pueblos.

El presidente dió cuenta de las visitas que delegaciones de la Comisión Nacional habían realizado al ministro de Relaciones Exteriores Ing. José Serrato y al ministro de Ganadería y Agricultura Ingeniero Arturo González Vidart, quienes las habían acogido con singular deferencia, cambiando ideas sobre el proyecto de Tratado a consideración de los gobiernos de ambos países vecinos y amigos.

A continuación se acordó hacer declaración pública de los propósitos de la Comisión Nacional a fin de que el pueblo y autoridades del Uruguay puedan apreciar la alta finalidad patriótica que inspira sus trabajos.

Considera la Corporación que el actual proyecto de Tratado de Comercio deberá servir de base para su celebración, con las modificaciones que las nuevas situaciones impongan, pero sin olvidar lo esencial en un instrumento internacional de esta índole, que obliga para que sea duradero, que contemple por igual los intereses de las partes contratantes.

Los valores a que ha alcanzado el intercambio de la Argentina y el Uruguay hacen imperiosa la necesidad de acelerar la concertación del convenio.

La Comisión entiende de su deber llamar la atención — sin desatender los intereses de algunos núcleos de agricultores del Sur.

1) Que estima deben ser contemplados los intereses de: a) la población consumidora, b) la producción e industria de animales bovinos, porcinos, aves; c) otras industrias derivadas de los productos agropecuarios; d) industrias extractivas, etcétera

2) Que hay interés nacional en que los productos que han de ir al consumidor modesto no sufran por la acción de los intermediarios, un encarecimiento que multiplique varias veces su precio de origen.

3) Que la Comisión considera que deben crearse medios de protección al productor, no a cargo de los consumidores y productores mencionados, facilitando la comercialización de sus productos a precios remuneradores.

Luego se resolvió continuar las visitas iniciadas con las entrevistas a los Ministros de Relaciones Exteriores y Ganadería, efectuando una visita al presidente de la Asamblea Legislativa Dr. Alberto Guani.

En los Colegios Católicos

COLEGIO "SAN JOSE" (PATRONATOS DE OBREROS) (PORONGOS 2262)

Hoy a las 17 horas con motivo de la clausura del año escolar, regirá el siguiente programa:

PRIMERA PARTE. — 1) Himno Nacional, coreado por los alumnos; 2) Mi Mamita, por los niños de infantil; 3) Mi abuelita, por un niño de 1er. grado; 4) El adiós, por un niño de 2.o grado; 5) ¿Verdad que sí? por un niño de 3er. grado; 6) Distribución de premios a inf. 1.o 2.o y 3er. grado.

SEGUNDA PARTE. — 1) El Gusanito, por un niño de 1er. grado; 8) La Tormenta. Diálogo por niños de 4.o, 5.o y 6.o Grado; 9) Oración a la Patria, por un niño de 6.o; 10) Distribución de premios 4.o, 5.o y 6.o Grado y a los aprendices de la Escuela Taller; 11) Himno a Don Orione; 12) Palabras de clausura por el R. P. Director.

NUEVA RESTRICCION DE CARNE

Realizan Gestiones los Carniceros

EN LA SEDE de la Sociedad Unión de Vendedores de Carne, tuvo lugar la Asamblea Social Extraordinaria, que contó con una numerosa concurrencia.

La mesa presentó a la Asamblea, un informe sobre el nuevo racionamiento de la carne, proyectado que abatiría el promedio actual de entrega.

Luego de un extenso debate, se resolvió gestionar del Frigorífico, la entrega normal de la carne, expresando que, en caso de no otorgarse, se mantenga al menos, el racionamiento actual del 70 por ciento.

Se expresó que no existe ley ni ordenanza municipal que ponga término al mercado negro. En ese sentido se aludió el proyecto que estudia la Intendencia Municipal, sobre reglamentación de las entregas de carne, por el cual se tiende a eliminar la especulación y el encarecimiento de ese artículo de primera necesidad, manifestándose que pese al tiempo transcurrido, aún no fué sancionado.

Los asambleístas se refirieron al problema del mercado negro haciendo sobre el mismo una serie de consideraciones, aprobándose continuar la lucha contra esa odiosa especulación.

Finalmente, se resolvió que la asamblea pasara a cuarto intermedio, para proseguir tratando los restantes puntos de la Orden del Día, a cuyo efecto será nuevamente convocada por la Comisión Directiva.

Se aceleran los trabajos para organizar la "Semana del Niño"

El 20 serán entregados los premios "Clara Jackson de Heber", EL BIEN PUBLICO y "Mons. Jacinto Vera"

Continúan con ritmo acelerado los preparativos para organizar la "Semana del Niño" que bajo los auspicios del Consejo del Niño habrá de celebrarse del 19 al 25 del corriente.

El día del Desfile, o de "Reconocimiento de los Derechos del Niño", se iniciará el programa establecido. En ese día se realizará por la mañana un desfile de niños, mayores de doce años, pertenecientes a instituciones oficiales y privadas, portando letreros con inscripciones referentes a las aspiraciones fundamentales de los niños.

Al día siguiente lunes, se realizará en el teatro "18 de Julio", en acto público, la distribución de los premios a los niños más sanos de los que existen a los 16 Consultorios Gota de Leche de la capital. El número de madres que serán beneficiadas con estos premios llegará a 18. Para el mejor par de niñas mellizas la señora Esther Alvarez de Ilarraz ha ofrecido una alcancía con la cantidad de $ 500.00, para cada una de ellas, que con los intereses capitalizados habrán de recibir al cumplir la edad de 21 años. En el mismo acto se procederá a la entrega del premio Clara Jackson de Heber, por la cantidad de $ 1.000.00 a la madre que se haga acreedora al mismo, por haber criado y educado convenientemente al mayor número de hijos. Un segundo premio de $ 500.00 ha sido concedido por EL BIEN PUBLICO, y otro de $ 250.00 por la Sra. Mariana Romano de Barbieri. La distribución de los premios será realizada personalmente por la señora del Presidente de la República, doña Celia Alvarez de Amézaga, dándose a conocer el fallo del jurado médico calificador, que ha iniciado ya su tarea final.

El martes, "Día de la Escuela" tendrá lugar la conferencia de Médicos de Sanidad Escolar y Regentes de Albergues Departamentales; continuando las sesiones el día siguiente, en que se realizará la clausura.

El día miércoles, denominado "De la Vocación", se realizarán visitas a fábricas, por parte de los niños de las dependencias del Consejo, estando este día organizado por el Rotary Club de Montevideo.

El jueves, "Día del Civismo", se celebrará un acto cívico con conferencias por parte de personas que han sido invitadas a colaborar en su realización, ante el auditorio formado por alumnos de los establecimientos educacionales.

El viernes será consagrado a los deportes y ejercicios al aire libre y el sábado 25, será clausurada la "Semana del Niño" con un gran Arbol de Navidad en la Institución Larrañaga.

Durante todo el desarrollo de la "Semana del Niño", estará abierta al público en planta baja del Palacio Salvo la exposición que habrá de demostrar el pueblo la obra que realiza el Consejo del Niño, por intermedio de todas sus dependencias, obra que no es lo suficientemente conocida y apreciada en su exacto valor social.

Daremos en crónicas posteriores nuevos detalles de interés acerca de la "Semana del Niño" a realizarse.

Sociedad de Señoras de San Vicente de Paul

LA ASAMBLEA DE MAÑANA

MAÑANA jueves a las 10 horas se realizará en el Club Católico la 4.ª asamblea anual de las Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul.

A este acto que será presidido por el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo Mons. Dr. Antonio María Barbieri, invita especialmente a todas las Vicentinas, el Consejo General de la Sociedad.

Será Homenajeado el Vicepresidente del Perú

El viernes próximo, se llevará a cabo un importante acto en homenaje a don Rafael Larco Herrera, gran personalidad de las artes, letras y del periodismo peruanos.

Intervendrán en el acto las señoras María Luisa Fabini de West, y Juliette Ruy, la señorita Mercedes Olivera y el Sr. Hugo Balzo. Hablará en representación del Instituto, el director del mismo, Dr. Francisco Curt Lange, haciendo luego uso de la palabra el señor Prof. José Heguy Velazco, Director de Relaciones Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La entrada es completamente libre. El programa es el siguiente:

Palabras de bienvenida del Director del Instituto Interamericano de Musicología, Profesor Francisco Curt Lange.

FABINI. — El Poncho. Luz mala.

TOSAR ERRECART. — En tu alma, Soledad. — Soprano: María Luisa Fabini de West. — Al piano: Mercedes Olivera.

SAS. — Aire de Siembra. Melopera. Huayño.

SANCHEZ MALAGA. — Yanahuara.

CARPIO VALDES. — Preludio, de la "Hospital". — Al piano: Mercedes Olivera.

Palabras del Director de Relaciones Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Profesor José P. Heguy Velazco.

ESTRADA. — Caminos tristes.

SAS. — Triolet. Melodía II. La Fuente. — Soprano: Juliette Ruy. — Al piano: Mercedes Olivera.

SAS. — Aire y Danza de Huancayo.

FABINI. — Triste Nº. 2.

SAS. — Himno y Danza. — Al piano: Hugo. — Palabras del señor Vice - presidencia del Perú don Rafael Larco Herrera.

NOS VISITARA UNA DELEGACION DE LA BOLSA DE BUENOS AIRES

El viernes próximo llegará a nuestra capital una delegación de comisionistas oficiales de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, respondiendo a la invitación que les fuera hecha por la Asociación de Corredores de la Bolsa de Comercio local, cuyos delegados visitaron recientemente la capital argentina.

Con tal grato motivo se ha dispuesto el siguiente programa de agasajos en honor de los visitantes:

Viernes 10 de diciembre. —

Hora 8 y 15: Recepción en la dársena; 10 y 30: paseo por la ciudad y alrededores; 12 y 30: Almuerzo íntimo en el hotel Nogaró; 16: Visita a la segunda rueda de la Bolsa; 17: Visita al Banco de la República; 18 y 30: Recepción ofrecida por la Cámara Nacional de Comercio.

Sábado 11 de Diciembre. —

Partido de golf entre los comisionistas argentinos y corredores del Bolsa uruguayos.

Hora 21: Banquete ofrecido por la Asociación de Corredores de la Bolsa de Comercio de Montevideo en el Jockey Club.

Domingo 12 de Diciembre.

Hora 10 y 30: Paseo por las playas de Montevideo. Visita al Yacht Club Uruguayo y Parque de Carrasco; 11 y 30: Visita a la residencia del señor Fernando García, en Carrasco; 11 y 30: Concurrencia al hipódromo de Maroñas; 21 y 15: Despedida en la dársena.

En el Colegio de Abogados

Par moción del Presidente del Directorio del Colegio de Abogados, este Instituto ha resuelto invitar a un grupo de prestigiosos abogados nacionales con el fin de concertar una campaña en pro del crecimienta societario.

Consideran los dirigentes que el Colegio debe comprender a todos los abogados que ejercen la profesión y en tal sentido espera que los profesionales no negarán su concurso a la obra que persigue la Institución, entendiendo además que tal cooperación no deberá limitarse a una simple afiliación como asociado, sino también a prestar al Colegio su activa colaboración. Al fin indicado han sido invitados los siguientes asociados: Dres. Eugenio Sacarelo y Fuentes, Leopoldo Hughes, Oscar E. Rachetti, Conrado Hughes, Pedro P. Beror, Agustín Antía Errandonea, Juan José Amézaga (h.), Emilio O. Bonino, Elvira V. Martorell, Buenaventura Caviglia, Benjamín Coelho de Oliveira, Guillermo Finn Garzón y Abalcazar García, Estanislao Valdés Olascoaga y José Sánchez Fontans.

El Consejo de Ministros

La sesión que el Consejo de Ministros debía realizar hoy ha sido postergada, debido al feriado, para mañana jueves.

Según parece, figura en la orden del día, importantes asuntos que serán discutidos y resueltos en dicha reunión.